

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## ESCUELA DE AGRICULTURA



"Análisis del Programa de Capacitación para el  
Desarrollo Rural (PROCADER) de Tapalpa, Jalisco"

T E S I S   P R O F E S I O N A L  
que para obtener el título de  
I N G E N I E R O   A G R O N O M O  
Orientación en Fitotecnia  
P r e s e n t a  
BEATRIZ MARIA EUGENIA CERDA HDEZ.

Guadalajara,   J a l .   1 9 8 0

## Indice

# INDICE GENERAL

	Pág.
RESUMEN.	I
INTRODUCCION.	II
CAPITULO I	
ANTECEDENTES Y METODOLOGIA.	1
1.1      Antecedentes.	3
1.2      Metodología.	4
CAPITULO II	
EL DESARROLLO RURAL EN GENERAL.	6
2.1      Antecedentes en los programas de desarrollo de la comunidad.	8
2.2      Fundamentación teórica del concep to tradicional de desarrollo rural.	26
2.2.1    Explicaciones antropológicas.	26
2.2.2    Tesis económicas.	29
2.3      Definiciones dadas al desarrollo de la comunidad.	34
2.4      Postulados de los diversos progra mas gubernamentales en México.	43

## CAPITULO III

BASES TEORICAS DEL PROGRAMA DE CAPACITACION  
PARA EL DESARROLLO RURAL (PROCADER) DE TAPALPA

PA, JAL.		69
3.1	Objetivos.	71
3.2	Programación.	72
3.3	Metodología.	74
3.4	Coordinación con instituciones afines.	75

## CAPITULO IV

EJECUCION DEL PROGRAMA.		76
4.1	Integración de la Unidad de Ca- pacitación para el Desarrollo Rural (UNCADER) en Tapalpa, Jal.	78
4.2	Curso de capacitación.	82
4.3	Organización del grupo UNCADER.	86
4.4	Elaboración y ejecución del Pro- grama de trabajo.	108
4.4.1	Objetivo.	108
4.4.2	Metodología.	108
4.4.3	Desarrollo del Programa.	111
4.4.3.1	Descripción del área de trabajo.	111

	Pág.
4.4.3.1.1	Delimitación del área de trabajo. 111
4.4.3.1.2	Localización. 114
4.4.3.1.3	Topografía. 114
4.4.3.1.4	Clima. 116
4.4.3.1.5	Uso del suelo. 122
4.4.3.2	Selección de comunidades. 128
4.4.3.3	Trabajo en las comunidades. 137
4.4.3.4	Capacitación a instructores comunitarios. 147
4.4.3.5	Unidades productivas de UNCADER. 149
4.4.4	Últimas notas. 153

## CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	155
---------------------------------	-----

5.1	Conclusiones.	157
-----	---------------	-----

5.2	Recomendaciones.	159
-----	------------------	-----

<b>BIBLIOGRAFIA.</b>	160
----------------------	-----

## INDICE DE FIGURAS

	Pag.
1. Organigrama propuesto por CONAFE-FTN para UNCADER-TAPALPA.	87
2. Organigrama de UNCADER-TAPALPA.	109
3. Localización del área de trabajo.	113
4. Carta topográfica.	115
5. Carta de climas.	117
6. Carta de isoyetas e isotermas.	118
7. Carta uso del suelo.	123
8. Carta de localización de rutas y comunidades.	138



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Escuela de Agricultura

EXPEDIENTE .....

NUMERO .....

Agosto 27 de 1960.

**C. PROFESORES:**

- ING. SEBASTIAN ANAYA GONZALEZ.- Director**
- ING. LUIS MARTINEZ CABRERO.- Asesor**
- ING. FELIPE GONZALEZ VILLARREAL.- Asesor**

Con toda atención me permito hacer de su conocimiento que habiendo sido aprobado el Tema de Tesis:

**"ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL (PROCARER) DE TAPALPA, JALISCO"**

presentado por el Pasante **BEATRIZ MA. EUGENIA CERDA HERNANDEZ** han sido ustedes designados Director y Asesores respectivamente para el desarrollo de la misma.

Ruego a ustedes que sirvan hacer del conocimiento de esta Dirección su dictamen en la revisión de la mencionada Tesis. Entre tanto me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

EL DIRECTOR

**ING. JULIÁN SÁNCHEZ GONZÁLEZ.**

ml.

Cerda Hernández, Beatriz María Eugenia.

Análisis del Programa de Capacitación para el Desarrollo Rural (PROCADER) de Tapalpa, Jalisco. Tesis para obtener el título de ingeniero agrónomo, orientación en fitotecnia.

Universidad de Guadalajara, Escuela de Agricultura, Guadalajara, Jal. (México), 1980.

IV-165p., mapa, cartas, organigramas. Bibl. 27 referencias.

Al inicio del presente trabajo se pretende establecer el marco teórico donde se ubica al Programa de Capacitación para el Desarrollo Rural (PROCADER-TAPALPA), con objeto de permitir la identificación tanto de los avances al proceso del desarrollo rural en general como de los re procesos que se dan en la ejecución del Programa.

Para tal efecto se realizó una compilación de otras fuentes sobre los antecedentes de los programas de desarrollo de la comunidad en el mun do, así como de los postulados de los diversos programas gubernamenta les en México. El Programa tiene como plataforma a una institución oficial, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) dependiente a su vez de la Secretaría de Educación Pública; contando además con el apoyo financiero y técnico de la Fundación Friedrich Nauman (FFN) de la República Federal Alemana, por medio de un convenio celebrado entre ésta y CONAFE el 25 de marzo de 1975. Después de ubicar al Programa, se procede a su análisis, siguiendo un orden cronológico de las acci ones realizadas, iniciando con la integración de la Unidad de Capacita ción para el Desarrollo Rural (UNCADER-TAPALPA), donde se desarrolla hasta la fecha el Programa cuyo objetivo fundamental es; el de coady var a mejorar el bienestar material y espiritual del campesino pobre, mediante la toma de conciencia de su propia realidad para transfor marla en su beneficio.

También se presenta la elaboración del programa de trabajo así como el desarrollo de éste. Se analiza solamente la primera etapa del PROCADER en la que se sentaron las bases del Programa y donde cobran impor tancia el aspecto teórico y la metodología generada por el equipo téc nico de UNCADER.

Se concluye que; programas de desarrollo rural basados en asistencia técnica agropecuaria y forestal, no pueden restringirse sólo a ésto, cuando realmente busquen el beneficio de la comunidad; la ayuda propo rcionada por las fundaciones extranjeras no es gratuita, debido a que sus intereses son consolidar a nuestro país como su mercado; los pro gramas de desarrollo rural se establecen en México casi siempre como programas piloto sexenales, tratando de atacar los efectos y no las causas de las contradicciones internas del sistema socioeconómico, pe ro al dejar de convenir a los intereses del Gobierno son liquidados; como requisito fundamental para el buen desarrollo de un programa des tinado al campo, es que el personal tenga una conciencia social compr metida con la clase trabajadora del medio rural, sin ser necesario que el equipo técnico formalice su organización ante la plataforma.

Se recomienda incluso en escuelas de nivel profesional, implementar un subprograma de ciencias sociales, que permita formar profesionales conscientes de nuestra realidad económica, social, política y cultural para que puedan participar en la transformación de ésta hacia una so ciedad más justa. Incluye organigrama funcional de UNCADER, mapa de localización del área de trabajo describiendo de ésta; topografía, clima, uso del suelo, localización de comunidades y rutas de trabajo.



## Introducción

## I N T R O D U C C I O N

Ante el surgimiento de un programa de desarrollo rural, como consecuencia del esfuerzo del Gobierno por buscar la forma de solucionar total o parcialmente la problemática del campo y como avance en el enfoque dado a otros programas que persiguen el mismo fin, que o han fracasado totalmente o sus logros han sido insignificantes, es necesario hacer un análisis en general de este tipo de programas y en particular del Programa de Capacitación para el Desarrollo Rural (PROCADER) de Tapalpa, Jal.

La finalidad de hacer un análisis crítico de éste desde su concepción teórica hasta su aplicación práctica es la de obtener conclusiones bien fundamentadas que sirvan como experiencia en la elaboración de nuevos programas de desarrollo rural, y de esta forma contribuir con elementos objetivos y concretos, en la búsqueda para encontrar la forma y el contenido adecuados y eficientes para solucionar realmente los problemas de los campesinos pobres.

# Capítulo I

ANTECEDENTES Y METODOLOGIA.

CAPITULO I  
ANTECEDENTES Y METODOLOGIA.

1.1 ANTECEDENTES

1) El PROCADER-TAPALPA es una innovación en el proceso del desarrollo rural, donde se trata de probar teorías más congruentes con la realidad del campo mexicano.

2) El programa tiene como bases legales;

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Diario Oficial del 5 de febrero de 1917)

- Como plataforma a una institución oficial, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), quien a su vez depende de la Secretaría de Educación Pública.

El CONAFE fue constituido por Ley (decreto presidencial, Diario Oficial del 10 de septiembre de 1971) como un órgano consultivo del Gobierno de la República y es el responsable de diseñar sistemas adicionales de financiamiento y cooperación social para la educación. Por tal motivo, las autoridades superiores se decidieron a invertir en el mencionado programa.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Información y Relaciones Públicas. "Educación o Retroceso", México, 1977. p. 11

El 25 de marzo de 1975 se celebró un convenio entre el CONAFE y la Fundación Friedrich Nauman (FFN), de la República Federal Alemana, cuya finalidad es la de implementar y ejecutar programas de desarrollo rural educativos no escolarizados.<sup>2/</sup>

- 3) Con esta información fui contratada para prestar mis servicios profesionales en la Unidad, trabajando en ella desde la puesta en marcha del programa.
- 4) En la aplicación del programa han surgido problemas que no estaban previstos cuando se elaboró.
- 5) Los resultados obtenidos en su primera etapa, no fueron los esperados según los objetivos planteados en un principio.

## 1.2 METODOLOGIA

Para poder llevar a cabo el análisis del "Programa de Capacitación para el Desarrollo Rural Tapalpa, Jal." se procedió de la siguiente manera :

<sup>2/</sup> CONAFE-FFN. "Programa de Capacitación para el Desarrollo Rural" México, 1976. (Manuscrito)

Se investigaron los antecedentes de los programas de desarrollo de la comunidad, así como la fundamentación teórica del concepto del desarrollo rural en su óptica tradicional, a fin de conocer las distintas definiciones del tema que permitieran identificar los postulados de los diversos programas gubernamentales, y de esta manera, poder encuadrar el marco teórico del desarrollo rural conceptualizado por el equipo técnico-administrativo de la Unidad de Capacitación para el Desarrollo Rural (UNCADER).

Posteriormente ya en el análisis concreto del PROCADER-TAPALPA, se observaron los aciertos y deficiencias de sus bases teóricas, así como los logros y errores en su ejecución.

Finalmente en las conclusiones de esta tesis, se exponen las aportaciones de todo este proceso al avance de los programas de desarrollo rural en México.

## Capítulo II

EL DESARROLLO RURAL EN GENERAL.

## C A P I T U L O   I I

### EL DESARROLLO RURAL EN GENERAL.

#### 2.1 ANTECEDENTES DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

"El imperialismo es el capitalismo en la fase de desarrollo en que ha tomado cuerpo la dominación de los monopolios y del capital financiero, ha adquirido señalada importancia la exportación de capitales, empezado el reparto del mundo por los trusts internacionales y terminado el reparto de toda la tierra entre los países capitalistas más importantes".<sup>3/</sup> Así definió Lenin el imperialismo hacia 1916. Para ese tiempo, el mundo se componía básicamente de: colonias (países carentes de soberanía estatal y reducidos a meras posesiones de potencias imperialistas), semicolonias (países formalmente soberanos, pero de hecho apéndices abastecedores de materias primas para las metrópolis) y las mismas metrópolis, (principalmente Inglaterra, Francia y Estados Unidos).

Habiéndose llegado a una situación en la que ya no había tierras libres que pudieran ser ocupadas por los imperialistas, surge necesariamente la primera guerra mundial por el reparto del mundo (1914-1918)<sup>4/</sup> la cual

<sup>3/</sup> Popov, Yuri. "La economía política marxista y los países en desarrollo". Editorial de la Agencia de Prensa Nóvosti, Moscú, URSS, 1977 p.p. 43,46.

<sup>4/</sup> Nikitin, P. "Economía Política" Edit. Mex. Unidos, S.A. México, 1977 p.p. 161-162.



dio como consecuencias dos hechos importantes;

- El centro de influencia económica se desplaza de Europa a los Estados Unidos.
- Surge el primer Estado Socialista, la URSS con la toma del poder por los bolcheviques al triunfo de la Revolución de Octubre de 1917.

Sin embargo, nuevamente el desarrollo del capitalismo en los principales países capitalistas, da como resultado la lucha por los mercados exteriores de venta, por las fuentes originarias de materias primas y las zonas de inversión de capitales, que desemboca, una vez más, en otra gran guerra por el reparto del mundo, que entre otras cosas, trae consigo las siguientes consecuencias,<sup>5/</sup>

- Consolidación de los Estados Unidos como primer país capitalista.
- La fundación del Estado de Israel en territorio de la antigua Palestina.<sup>6/</sup>
- La formación del Sistema Socialista Mundial, integrado por la Unión Soviética y los países de Europa Oriental.
- La consumación de la Revolución Socialista en China.

<sup>5/</sup> Nikitin, P. Ob. cit.

<sup>6/</sup> Chaim Gvati. "El desarrollo de la comunidad (la experiencia en Israel)". [VII reunión de la asamblea de gobernadores. Banco Interamericano de Desarrollo. México, 1966.]

- El enemigo principal de los países capitalistas pasa a ser el Sistema Socialista Mundial, dando lugar a la llamada Guerra Fría, guerra ideológica que busca amedrentar a los países occidentales con el temor al comunismo.
- Se inician los "PLANES DE AYUDA";

1. En Inglaterra la forma en que se comienza a encarar la situación de la posguerra a fines de 1943, es la de iniciar su reconstrucción basada en la "autoayuda", mediante un Programa de Organización Solidaria, el PLAN BEVERIDGE (1944), el cual significaba que las mismas comunidades debían de participar en la reconstrucción de sus casas, recibiendo del Gobierno asesoría técnica y parte del material.

Dado el éxito obtenido, a las autoridades de este país les pareció interesante promover el mencionado programa en las colonias de Egipto y la India, con los siguientes objetivos;

- Buscar la mejoría de vida (de todo tipo) de la comunidad.
- Participación activa de la población.
- Estimular dicha participación.

Con esto se sientan los preámbulos del desarrollo de la comunidad.

Sin embargo los programas de autoayuda no surgen del análisis de las causas, sino que atacan las consecuencias.

Estos programas son confiados a personas que inspiran confianza y bondad (misioneros) viéndose un fuerte resabio de caridad.

Se establece una relación entre las personas implementadoras de los programas y las personas "beneficiadas" por los mismos, que se da consciente e inconscientemente de sujeto a objeto, en la cual el sujeto siempre actúa de acuerdo a ciertos intereses de clase explotadora, para continuar manteniendo su dominio sobre la clase explotada, que es tratada como objeto, inhibiendo de esta manera el desarrollo de sus facultades.

2. El 14 de marzo de 1948 el Senado Estadounidense aprueba el PLAN MARSHALL, (llamado así por el entonces Secretario de Estado George Marshall), el cual fue de tal magnitud, que fundamentó la renovación del crecimiento norteamericano. El plan estuvo dirigido a reforzar económica y militarmente a los países capitalistas europeos para poner un freno al avance del bloque socialista, así como a colocar en el exterior los grandes volúmenes de ahorro excedentes que había generado la operación de su economía durante la guerra y con los cuales se deberían ad-

quirir bienes norteamericanos.

### 3. Programas de ayuda al tercer mundo.

Mientras que en Europa se llevaba a cabo la reparación de los estragos de la guerra, en Latinoamérica se sucedían las devaluaciones indicativas del penoso proceso de ajuste de la actividad económica a niveles más modestos y de disminuciones en el bienestar de la mayor parte de la población.

Por otra parte el reclamo de los países atrasados a una participación mayor en los beneficios del desarrollo mediante la modificación de las relaciones económicas mundiales, (mejor trato comercial, asistencia financiera y técnica) y la lucha por lograr mayor independencia con respecto a los centros de poder capitalista, constituían parte del nuevo panorama.

El estudio y solución de esos problemas dieron lugar a la elaboración y difusión de hipótesis acerca del desarrollo y de las técnicas de planificación.

Sin embargo proliferaron también las aplicaciones mecánicas de métodos y modelos que no correspondían a las realidades del subdesarrollo, al intentar adoptar los modelos derivados

de la experiencia europea a economías dependientes con subocupación masiva y monoproductoras.

En virtud del fracaso de la política que se había aplicado a países subdesarrollados y que había sido diseñada con base en teorías elaboradas para economías de mayor evolución, empezó a surgir una corriente renovadora que en la actualidad sustentan las investigaciones más estimulantes en este campo planteándose la tarea de examinar críticamente la realidad del atraso.

A raíz de la Segunda Guerra Mundial tuvo lugar el cambio de la forma de funcionamiento del capitalismo, sobre todo en cuestiones financieras, este cambio se apreció en los países próximos a los Estados Unidos por la mayor afluencia de inversiones directas del exterior destinadas al financiamiento de plantas industriales dedicadas a producir localmente las manufacturas de importación competitivas, así como a concurrir en empresas de servicios como hoteles, comercios y otros, además de la súbita apertura de las fuentes de crédito público para financiar obras básicas.

Esta nueva pauta representa para los países subdesarrollados la diferencia que hay entre crecer internamente para prote-

gerse del exterior, o sea DEJARROBIARSE y fla de ser crecido desde fuera.

La proliferación de las inversiones directas norteamericanas desde 1950, elimina la necesidad que antes tenía la burguesía nacional de protegerse del exterior. Las nuevas condiciones de funcionamiento permiten una expansión empresarial bajo la poderosa protección de los intereses externos, con lo que el nacionalismo económico pierde utilidad y razón de existir.

Se supuso que al fin se vislumbraba la posibilidad del bienestar, gracias a que se había iniciado un desarrollo industrial vigoroso y sostenido, para lo cual se necesitaban elaborar programas básicos de acción.<sup>1/</sup>

A pesar de que el interés de las Naciones Unidas en el desarrollo de la comunidad data de 1949, fecha en que dejó de ocuparse del socorro y rehabilitación de las zonas devastadas en Europa, para dedicarse al progreso de las zonas menos desarro

<sup>1/</sup> Peña, Sergio de la. "El antidesarrollo de América Latina". 2a. ed. S. XXI Editores, S.A. México, 1972.

lladas; el primer mandato específico se recibió hasta 1951 cuando el Consejo Económico y Social solicitó la realización de un estudio sobre los centros comunales de asistencia social como instrumento para promover el progreso económico y social. Con base en este mandato, las Naciones Unidas enviaron misiones de estudio al Asia, Africa, al Medio Oriente y a las regiones del Caribe.

Con este propósito América Latina fue recorrida en esos años por múltiples misiones norteamericanas y en ocasiones también europeas, dedicadas a la elaboración de elementos de política económica, encaminados a efectuar esa adaptación interna al nuevo destino que incluía generalmente un diagnóstico, un programa de inversiones en obras básicas (comunicaciones, transporte, energía eléctrica, etc.) y los componentes esenciales de un ordenamiento de la administración pública y de sus finanzas. Los estudios efectuados con este propósito constituyen las primeras investigaciones sistemáticas del desarrollo de las economías latinoamericanas de la época contemporánea, que dieron lugar al nacimiento y evolución de una nueva especialidad, cuyos estudios y ensayos se agruparon bajo el rubro

general de "Desarrollo de la Comunidad", <sup>8/</sup>

En México el 9 de mayo de 1951 se fundó el Centro de Educación Fundamental para el Desarrollo de la Comunidad en América Latina (CREFAL), en Pátzcuaro, Mich., (México) cuya misión es preparar profesionales de nivel medio y superior -a grónomos, médicos, trabajadores sociales, profesores normalistas, etc.- por medio de becas, para que sirvan como organizadores, directores, asesores, supervisores o instructores de personal en proyectos de desarrollo de la comunidad que emprendan los gobiernos u organismos internacionales o privados, en aspectos de educación, salud, aumento de la productividad agrícola, infraestructura, aprovechamiento de recursos naturales, así como en lo referente a la Reforma Agraria.

El CREFAL ajusta su acción dentro de las normas de las Naciones Unidas y la coordina con la obra que realizan otros

<sup>8/</sup> Wen, Gerald. "La experiencia de las Naciones Unidas en el desarrollo de la comunidad y su orientación actual". [VII Reunión de la Asamblea de Gobernadores Banco Interamericano de Desarrollo. México, 1966.]



organismos que tienen a su cargo amplios programas de planificación y de reforma de las estructuras institucionales de los distintos países del continente.<sup>9/</sup>

Sea porque ha atravesado por diversas etapas, sea por los propios cambios de doctrina y práctica mundial de educación de adultos, el CREFAL ha tenido sucesivas y distintas significaciones.

La primera etapa del CREFAL (de 1951 a 1960) se caracterizó por un enfoque hacia la Educación Fundamental. Sus propósitos centrales eran formar futuros líderes de educación fundamental así como investigar y experimentar en busca de nuevos métodos y materiales para utilizarlos en este nuevo tipo de educación, característica de toda una época.

Durante la segunda etapa (de 1961 a 1968) las actividades se orientaron hacia el Desarrollo de la Comunidad. Su propósito era adecuarse a las necesidades de la población ru-

<sup>9/</sup> CREFAL. "Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina". Pátzcuaro, Mich., México, 1979.

...ral nacional y latinoamericana.

La tercera etapa (de 1969 a 1974) tuvo como área de interés la Alfabetización Funcional en zonas rurales, con el propósito de reorientar las actividades de educación de adultos al momento socioeconómico por el que atravesaban los países latinoamericanos.

En la cuarta etapa (de 1975 a 1978) las actividades se orientaron hacia la Educación de Adultos en el marco de la Educación Permanente, con el fin de formar especialistas capaces de llevar a cabo acciones educativas que propiciarán el desarrollo del adulto en todas sus capacidades.

La quinta etapa se inicia a partir del 1o. de enero de 1979. Según convenio firmado entre el Gobierno de México y la UNESCO, la administración del Centro pasa a depender del Gobierno Mexicano y continúa siendo una institución educativa de carácter internacional al servicio de América Latina y el Caribe.

La característica de esta nueva etapa es la orientación hacia la alfabetización y la educación de adultos, enmarcada

en la Educación Permanente y el Desarrollo Rural Integrado, fortaleciendo las relaciones con los gobiernos e instituciones de los países de América Latina.<sup>10/</sup>

Los países de América Latina desde 1952 comienzan a incluir este tipo de programas en sus planes nacionales.

El Banco Interamericano de Desarrollo ha otorgado préstamos y donaciones de asistencia técnica para impulsar actividades directamente relacionadas con el mejoramiento de las comunidades locales y de indígenas.<sup>11/</sup>

Uno de los países donde al desarrollo de la comunidad se le concede importancia capital y es más eficazmente promovido, es la India, donde el 2 de Octubre se celebra el Día del Desarrollo de la Comunidad. Esta fecha corresponde al aniversario del natalicio de Mahatma Gandhi, alma del movimiento de independencia de la India, quien fue el primero que en u

<sup>10/</sup> CREFAL. "Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina". Patzcuaro Mich., México, 1979.

<sup>11/</sup> Aguirre Beltrán, Gonzalo. "El desarrollo de la comunidad" [VII Reunión de la Asamblea de Gobernadores - Banco Interamericano de Desarrollo. México, 1966.]

na obra escrita durante la dominación británica de su país,  
mostró las perspectivas del desarrollo comunal.

En 1949, India presenta a la ONU una proposición para que  
se lleve a efecto un "Método de ayuda propia para elevar el  
nivel de vida de las comunidades".

El plan de fomento rural que se inició a fines de 1952 en  
la India es el programa nacional de desarrollo de la comuni-  
dad de más envergadura que se haya emprendido en los últi-  
mos tiempos.

Este nuevo programa se funda en la evolución de la filoso-  
fía y la concepción de Gandhi sobre la vida, quien fundó su  
acción sobre el principio de la no violencia que sus discí-  
pulos han tratado de aplicar prácticamente en numerosos ex-  
perimentos con el apoyo técnico y financiero de la ONU.

Egipto también propone algo similar para su país.<sup>12/</sup>

<sup>12/</sup> Seminario sobre Desarrollo de la Comunidad. 24-28 de  
Sep. 1968, Oaxaca, Oax., México. [organizado por]  
Comisión del Río Balsas, Plan Lerma Asistencia Técni-  
ca, Plan Oaxaca y Comisión del Papaloapan. (impr. Ta-  
lleres Gráficos de la Nación) México, (colof. 1969),  
p. 41

El 13 de marzo de 1961 por medio de un discurso fue dado a conocer el proyecto sugerido por el Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy para poner en marcha una "ALIANZA PARA EL PROGRESO", (ALPRO).

Reunidos en Punta del Este, Paraguay, en agosto de ese mismo año, los representantes de las repúblicas americanas acordaron entre sí constituir la ALPRO en un vasto esfuerzo para procurar una vida mejor a todos los habitantes del continente.

Esta Alianza se funda en el principio de que al amparo de la libertad y mediante las instituciones de la democracia representativa, es como mejor se satisfacen, entre otros anhelos, los de trabajo, techo, tierra, escuela y salud; no hay ni puede haber sistema que garantice verdadero progreso si no proporciona las oportunidades para que se afirme la dignidad de la persona que es fundamento de nuestra civilización.

Además exigió que dentro de los países que se fuesen a beneficiar con la ayuda, hubiese una reforma política a favor de una democracia auténtica; una reforma agraria para redistribuir la tierra y una reforma fiscal que hiciese posible

la obtención de los elementos monetarios que respondiesen a los programas aprobados que se suponía habrían de garantizar la modernización y rápida evolución económica de los países. México es uno de los pocos países que han presentado sus planes completos, cuyo Gobierno ha recibido una aportación económica sustancial de parte de los Estados Unidos.<sup>13/</sup>

El efecto inicial de la repentina afluencia de créditos fue extraordinario pero efímero, y las repentinas aperturas de nuevas inversiones no alcanzaban ya a aliviar plenamente los conflictos internos de los países subdesarrollados, por la inconstancia de tales créditos externos y por los gobiernos de estos países que se encuentran gradualmente más incapacitados para actuar propositivamente y poder responder favorablemente a las exigencias sociales, sobre todo al haber perdido los principales medios de control de las variables económicas más importantes de que se disponían algunas épocas antes; además la modificación de la pauta de comportamiento entre países adelantados y atrasados que sería necesaria para que se diera el DESARROLLO de estos últimos, hagta ahora no responde a la simple buena voluntad de los diri

<sup>13/</sup> Alvear Acevedo, Carlos. "El mundo contemporáneo". 9a. ed. Editorial Jus, México, 1968. p.p. 132-133

gentes políticos de países desarrollados y subdesarrollados, sino a los poderosos intereses de las grandes compañías internacionales, en su mayoría estadounidenses.<sup>14/</sup>

A mediados del presente siglo se empezó a utilizar el concepto "desarrollo" que toma su inspiración del materialismo científico para proponer un cuerpo de doctrina económica en el que tiene un lugar predominante la idea de la relación dialéctica de los fenómenos sociales.

El desarrollo, en cuanto a proceso, puede definirse como el pasaje de un estadio humano a otro, considerado como mejor en el mínimo de tiempo y al menor costo posible. Como meta el desarrollo persigue la realización constante y continuada del ideal humano, definido dinámicamente según una ética universal y con base en un equilibrio digno y durable entre el hombre como individuo y ser social, y el medio que le rodea natural o artificial.

El desarrollo puede ser natural y espontáneo o bien consciente y planificado. En el primer caso se da lenta y defec

<sup>14/</sup> Peña, Sergio de la. Ob. cit.

tuosamente dentro de un marco de estructuras tradicionalistas; en el segundo se trata de optimizar, acelerar los ritmos, de tomar conciencia de la realidad, de fijar metas y elaborar previsiones para alcanzarlas, de aprovechar racionalmente los recursos, etc. Es pues bajo estas perspectivas que el desarrollo toma su máxima expresión.

Esta idea de desarrollo ha sido propuesta por dos corrientes antagónicas del pensamiento; una proveniente de la corriente marxista que supone la posibilidad de controlar y racionalizar la evolución de la economía siempre y cuando sea dentro de un contexto social y político apropiado; la meta final es el establecimiento del socialismo.

La otra corriente está constituida por los promotores de un capitalismo reformado, que se convierten en la posguerra en ardientes propagandistas del "desarrollismo" como salida de conciliación entre la supervivencia del capitalismo y la creciente presión social que exige una mayor equidad en la distribución de los beneficios de la producción.

El estudio y solución de esos problemas dieron lugar a la elaboración y difusión de hipótesis acerca del desarrollo y de las técnicas de planificación.



En el período de la posguerra la idea de la planeación del desarrollo económico y social ha recibido un creciente apoyo; el desarrollo de los países muestra que la planeación nacional se ha constituido en un pre-requisito esencial para acelerar el crecimiento social y económico.

La planeación del desarrollo social no sólo es un tema que preocupe a los países del área subdesarrollada, sino un punto esencial en el que se fija la atención de los políticos, sociólogos y científicos de los países en pleno desarrollo.

Esto sucede tanto en las naciones que disponen de planes centrales de desarrollo -en la órbita socialista- como en las naciones que siguen otra metodología, especialmente en Europa Occidental y en el Continente Americano.<sup>15/</sup>

Es indudable que ciertos estudios acerca de la planificación y el desarrollo, dada la naturaleza transformadora de las acciones a que dan lugar, caen, sea de manera casual u obligados por la propia investigación, en concepciones mate

<sup>15/</sup> Labastida, Horacio. "Economía, sociología y desarrollo de la comunidad" México, 1964. (Manuscrito).

rialistas. De tal situación han de surgir inevitablemente

paralelismos y coincidencias con los analistas marxistas

que se orientan en la misma dirección de CAMBIO.

La diferencia consiste en que en un caso se trata de modifi  
car parcialmente al capitalismo a fin de preservarlo y en  
el otro se pretende transformarlo radicalmente.

## 2.2 FUNDAMENTACION TEORICA DEL CONCEPTO TRADICIONAL DE DESARRO LLO DE LA COMUNIDAD.

Existen varias tesis que tratan de explicar el proceso del subdesarro  
rro, entendido éste como la incapacidad de la sociedad de beneficiarse  
plenamente de sus posibilidades económicas y sociales.

### 2.2.1 Explicaciones antropológicas:

- a) Tesis Racista, establece que cualquier individuo que no pertenezca  
a la raza blanca es inepto, un ser inferior que tiene frivolidad an  
te el desarrollo.
- b) Tesis Redfield, afirma que en los países subdesarrollados los campe  
sinos siempre hacen lo mismo, ya que tienen una visión mítica hacia

la Tierra y ésto se contraponen con el mundo científico.<sup>16/</sup>

- c) Foster, George M. Americano: "La imagen del bien limitado", es considerar la riqueza como un todo cerrado, y que si aumenta sus bienes algún miembro de la comunidad, es en base al despojo de otra persona. Por consecuencia, el campesino se vuelve desconfiado, hostil e individualista.<sup>17/</sup>
- d) Rogers Everett, Marian; nos dice que existen diez variables como causas del subdesarrollo y la "subcultura del campesinado",
- Desconfianza mutua,
  - Percepción del bien limitado
  - Dependencia y hostilidad al Gobierno
  - Familismo amoral; el desarrollo únicamente se da en el seno de la familia, por Ej. el Presidente Municipal de un lugar sólo beneficia a sus parientes y compadres.
  - La falta de innovación, que jamás van a crear nada nuevo, únicamente personas no campesinas podrán ser capaces de ello, por tan

<sup>16/</sup> Huizer, Gerrit. "El potencial revolucionario del campesino en América Latina". Siglo XXI Editores, México, 1973.

<sup>17/</sup> Foster, George M. "Peasant society and the image of limited good" American Anthropologist, vol. 67, p.p. 293-315, 1965.

to seguirán siempre con sus mismas costumbres.

- El fatalismo por parte de los campesinos; "Siempre nos va mal", ésto se manifiesta en el refrán popular, "El que nace pa'tamal, del cielo le caen las hojas".
  - Aspiración limitada; el campesino no aspira a mejorar su vida.
  - Falta de recompensas diferidas; al campesino se le presenta la vida como un mismo círculo, ya que su propia economía le ocasiona estancarse, pues nunca tiene una recompensa, por lo que no ahorra ni piensa en el futuro.
  - Visión limitada del mundo; no conoce lo que existe detrás de su ámbito.
  - Poca empatía; no hay un nivel de comprensión aceptable para lograr objetivos comunes por parte de promotor y campesinos.
- e) Loomis, Charles P.; él habla de una "Configuración patronal", la gente se siente más segura cuando una autoridad avala una decisión, tanto en los asuntos religiosos como profanos; buscan protección en la autoridad.<sup>18/</sup>

<sup>18/</sup> Huizer, Gerrit. Ob. cit.

- f) Erasmus, Charles J.; basa su explicación en el "Síndrome del Encogido" que es un conjunto de manifestaciones patológicas que padecen el campesino y demás personas de las clases bajas de toda América Latina, y por ese motivo son gente tímida y conformista.<sup>19/</sup>
- g) Lewis; llegó a la conclusión de que el pobre tiene un patrón cultural que le hace tener una visión incorrecta del mundo y piensa siempre como pobre, totalmente diferente de los no pobres, todo esto le impide desarrollarse. Un reflejo de esta tesis se ve en la actitud del paternalismo.<sup>20/</sup>

#### 2.2.2 Tesis económicas

- a) Raymond, Barre (Ministro de Economía en Francia); reduce toda la cuestión del subdesarrollo a un "círculo vicioso", que empieza con la falta del capital, por lo que no hay inversiones, ocasionando una baja en la producción que repercute en la disminución de los salarios y por lo tanto no hay ahorro ni capital, cerrándose así el círculo.

<sup>19/</sup> Erasmus, Charles. "El síndrome 'encogido' y el desarrollo de la comunidad" América Indígena, vol. 29 (1), México, 1969.

<sup>20/</sup> Lewis, W.A. "Teoría del desarrollo económico" Fondo de Cultura Económica, México, 1958.

Esta corriente atribuye a la formación o importación de capital la cualidad de resolver el problema del subdesarrollo, a través del incremento de la capacidad productiva. La simplificación es excesiva, ya que el investigador se limita a ejecutar descripciones mecánicas y superficiales del funcionamiento de partes del sistema y detectar dentro de estos compartimientos limitados, los instrumentos capaces de controlar al mecanismo general, buscándose sólo el control de éste para preservar las condiciones de equilibrio para no perturbar la esencia del sistema.

Por lo que se manipulan los esquemas sociales y la política de desarrollo en condiciones que favorecen a dichos propósitos preservadores.

La tesis se llegó a convertir en política internacional durante mucho tiempo, México solicitó préstamos que no solucionaron la situación, antes bien se contrajo una fuerte deuda que se multiplica cada día.<sup>21/</sup>

- b) W. W., Rostow; explica su tesis del "Crecimiento por Etapas", haciendo una hipótesis de que el desarrollo es un estadio de la evolución

<sup>21/</sup> Barre, Raymond. "Desarrollo económico" Fondo de Cultura Económica México, 1962.

de cada sociedad y en cuyo pasado se encuentra incluida de alguna forma la etapa del subdesarrollo.

Un país subdesarrollado necesita dar cinco pasos para alcanzar una economía madura;

- Sociedad tradicional, cuando hacen falta tecnología y ciencia, existiendo poca división en la producción.
- Condiciones previas para el proceso de maduración, pues toda sociedad requiere tiempo para transformarse y poder explotar los frutos de la ciencia moderna.
- Impulso inicial, se han superado los obstáculos, empiezan a expandirse algunas industrias, el crecimiento está en vía de desarrollo (así, México se encuentra en esta etapa).
- Marcha hacia la madurez, la gran industria desplaza a las pequeñas se aprovechan adelantos y se crea tecnología propia.
- Era del alto consumo en masas, al ingreso de los países desarrollados. La sociedad destina fondos para bienes de provecho en común; todos los habitantes pueden comprar artículos básicos.<sup>22/</sup>

---

<sup>22/</sup> Rostow, W.W. "Las etapas del desarrollo económico" Fondo de Cultura Económica, México, 1961.

Esta evolución puede transformarse en un proceso acumulativo y automático una vez superado un nivel mínimo de expansión. Esta superación es susceptible de acelerarse, al aplicarse medidas orientadas a incrementar la eficiencia funcional de la economía. Una vez rebasado este estadio mínimo, el proceso evolutivo habría de ser irreversible e inevitable, por lo que todos los países llegarían fatalmente a ser desarrollados, a condición de que observen con cuidado las normas apropiadas y de que tengan la suficiente paciencia para esperar el advenimiento de esa condición sin perturbar el delicado mecanismo de su evolución.

- c) **Determinismo, Explicación geográfica-climática;** según esta teoría los países localizados al norte del Ecuador son los que se han desarrollado por su clima frío o templado.

Los países tropicales no se esfuerzan en desarrollarse debido a su clima cálido.

- d) **Explicación demográfica;** esta tesis explica que en los países subdesarrollados el crecimiento de la población ha sido exorbitante y la producción que no ha crecido al mismo ritmo es insuficiente, estos principios tienen mucho impulso porque se genera la diferencia de



clases. <sup>23/</sup>

Posteriormente se verá de qué manera se manifiestan estas teorías en los programas de desarrollo de la comunidad, y por ahora sólo deseamos responderlas y contraargumentarlas, con la conclusión a la que ha llegado S. de la Peña, acerca del subdesarrollo;

"El subdesarrollo no es un estadio temporal que se resuelve mediante el simple crecimiento económico. Además la influencia de créditos externos no alcanza ya a aliviar plenamente los conflictos internos.

El desarrollo y el subdesarrollo no son etapas de una secuencia histórica, no se trata de una sucesión de estadios que la evolución de cada país habrá de recorrer.

El subdesarrollo no se trata de un síndrome social que es curable mediante acciones específicas. No es tampoco el resultado de las

---

<sup>23/</sup> Peña, Sergio de la. Ob. cit.

condiciones atmosféricas o de antecedentes raciales, de círculos viciosos o la influencia de las religiones. Ni siquiera es un subproducto del crecimiento capitalista.

El atraso no necesariamente es la etapa previa al desarrollo, sino lo contrario, o sea el subdesarrollo es la cara oscura e inevitable hasta ahora del crecimiento capitalista, EL SUBDESARROLLO ES LA CONDICION NECESARIA PARA QUE TENGA LUGAR EL DESARROLLO CAPITALISTA<sup>24/</sup>

### 2.3 DEFINICIONES DADAS AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

El desarrollo de la comunidad ha despertado un interés general en América latina, por tanto ha cobrado impulso dentro del desarrollo económico-social. Sin embargo, como un producto de diversos incentivos, está surgiendo anárquicamente. Programas de bienestar social, beneficencia, viviendas, obras públicas a costos bajos debido a la participación popular y otros, se les ha dado el nombre de desarrollo de la comunidad, pero en verdad, muchos no lo son.

Esta profusión de ideas, contenidos y acciones, dentro del rótulo, debido a la falta o insuficiencia de planificación a causa del subdesarrollo en la investigación científica y social, constituyen un obstá-

<sup>24/</sup> Peña, Sergio de la. Ob. cit. p. 31, 123

culo para la concepción clara de lo que debe entenderse por desarrollo de la comunidad.

Tal multiplicidad lleva a la conclusión de que no hay unidad doctrinal en América Latina sobre este importante asunto. Si los estudiosos del tema, las agencias de desarrollo, organismos de financiamiento y los propios gobiernos no se interesan por determinar sus alcances, continuará la confusión doctrinal, la dispersión de ideas, recursos y esfuerzos.

Semejante situación es un lujo que Latinoamérica no puede dispensarse y un riesgo de desorientación y nuevas frustraciones de las colectividades, pues los sujetos del cambio socioeconómico, de las metas y objetivos tangibles e intangibles que se persiguen, son los de las clases más necesitadas.

Para clarificar el confuso panorama académico, de todos cuantos se interesan en el desarrollo de la comunidad es indispensable buscar la unificación doctrinal y determinar las líneas generales de su filosofía para evitar especulaciones.

Sin embargo no quiere significar esto que se pretenda elaborar un molde rígido como modelo del desarrollo de la comunidad; eso sería ir con

tra la naturaleza de los programas. Lo que sí es necesario establecer son líneas de orientación básicas y factores esenciales, puesto que las técnicas de aplicación pueden tener muchas formas de acuerdo a la estructura y características de cada país o zona, a la estrategia con que se les conciba y según quién y para qué los analice, elabore y ejecute.

Hay gran cantidad de definiciones dadas al desarrollo de la comunidad, enunciándose a continuación algunas de ellas; desde ésta de tono irónico que da un antropólogo; "El desarrollo de la comunidad es un artificio por medio del cual los nativos apáticos son persuadidos a hacer lo que el gobierno sabe que es mejor para ellos."<sup>25/</sup>

El Grupo Interinstitucional Regional de Trabajo sobre Desarrollo Rural y de la Comunidad en México, Centroamérica, Panamá y el Caribe fue constituido en junio de 1958, como resultado de la decisión tomada por el Comité Administrativo de Coordinación de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

Este Comité recomendó en 1956 que los representantes de las Naciones UN

<sup>25/</sup> Seminario sobre Desarrollo de la Comunidad. Ob. cit., p. 38

nidas y sus agencias especializadas que pudieran estar en las diferentes regiones del mundo, analizaran los programas considerados como desarrollo de la comunidad, de acuerdo a la definición de este concepto acordado por las secretarías de las Naciones Unidas y sus agencias especializadas -concepto que recibió aprobación del Consejo Económico Social- "La expresión 'desarrollo de la comunidad' se ha incorporado al uso internacional para designar aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar a éstas en la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional. En este proceso intervienen por lo tanto dos elementos esenciales; 1) la participación de la población misma en los esfuerzos para mejorar su nivel de vida, dependiendo todo lo posible de su propia iniciativa; 2) el suministro de servicios técnicos y de otro carácter en formas que estimulen la iniciativa, el esfuerzo propio y la ayuda mutua para que aumenten su eficacia".

El desarrollo de la comunidad encuentra su expresión en programas encaminados a lograr una gran variedad de mejoras concretas.<sup>26/</sup>

Definición adoptada por el personal profesional del Banco Interamericano

<sup>26/</sup> Aguirre Beltrán, Gonzalo. Ob. cit.

no de Desarrollo en 1966. "El desarrollo de la comunidad en los países en vías de desarrollo, es una realidad, un proceso. Este proceso beneficia a poblaciones marginales, de bajos ingresos, núcleos que viven dentro de una economía de subsistencia o zonas rezagadas. Sus objetivos son sociales, económicos y financieros, comprendiendo dentro de lo social, lo político, educativo, administrativo, salud, servicios (en general, etc. Entre los económicos y financieros, el aumento en el nivel de ingresos, la formación básica de capital en sus variadas formas etc. Los resultados que se persiguen son tangibles e intangibles. Se buscan cambios sociales. Se moviliza a la población y se organiza racionalmente.

La participación de la colectividad es una nueva dinámica social, destinada a obtener coordinada e integralmente determinados objetivos, por y para la propia comunidad.

Como técnica es un instrumento integrador de las poblaciones marginales en una economía, y ella representa su incorporación plena a los procesos de producción, distribución y consumo en la vida nacional. 27/

27/ Personal profesional del Banco Interamericano de Desarrollo. "El proceso del desarrollo de la comunidad". [VII Reunión de la Asamblea de Gobernadores- Banco Interamericano de Desarrollo. México 1966.]

Otra definición propuesta por el Ing. Sergio de la Peña, economista de la Sección de Desarrollo en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de la ONU; "Por 'desarrollo', debiera entenderse el lograr que existan igualdad de oportunidades para todas las personas de una comunidad, de una sociedad; el hecho de que se refiera a igualdad de oportunidades, significa también el reconocimiento de que las necesidades son cambiantes, o sea que hay un contenido dinámico en cuanto a exigencias y por lo tanto, el concepto mismo de lo que es el desarrollo es altamente dinámico", ésto es un proceso de conflictos sociales que se van resolviendo uno a uno, o no se van resolviendo según el caso.

A nivel comunitario podemos ver que se reúnen el problema individual y el de la porción relativa de las diferentes comunidades en el proceso general del desarrollo. A nivel nacional esa igualdad será obtenible en la medida que puedan realizarse los cambios que permitan remover los obstáculos que existen en la esfera de la comunidad y en la individual.<sup>28/</sup>

La definición del desarrollo de la comunidad conceptualizada por el Dr. Witold L. Langrod, experto en desarrollo de la comunidad en la ONU y

---

<sup>28/</sup> Seminario sobre Desarrollo de la Comunidad. Ob. cit, p. 27.

después catedrático en desarrollo de la comunidad e indigenismo en la Escuela de Antropología de la Universidad Iberoamericana, la resume a sus tres elementos básicos;

- a) Participación de los habitantes,
- b) Integración de los programas y
- c) Coordinación de los esfuerzos.

Los programas deben estar integrados, deben contemplar todos los aspectos sectoriales del desarrollo, ajustados de tal manera que pueda establecerse su pleno y total funcionamiento.

Que se establezca una coordinación eficaz de las agencias gubernamentales y entidades privadas que operan en el campo, es otra de las condiciones de trabajo indispensables para que el desarrollo se realice.

Lo más importante de todo, es que la población participe en la realización de los programas, principalmente, a pesar de algunos; que la población participe desde la etapa de planificación, que no se programe y luego se pida la participación al pueblo, porque si los campesinos no comprenden y no aprueban las medidas que se toman para su beneficio (según los planificadores), el resultado de los programas es nulo o equivocado.



El desarrollo de la comunidad desempeña un papel político, es en este sentido una escuela de democracia, ya que muestra al pueblo sus deberes y sus derechos, y por ello es una magnífica herramienta para elevar el espíritu cívico de la comunidad. Es pues una progresión de cambios que lleva, desde la situación donde pocos deciden hasta la de participación general; de la mínima cooperación a la cooperación plena; de la recepción de recursos de afuera hasta el uso adecuado y productivo de los recursos propios. El desarrollo de la comunidad es también el método para obtener esos cambios, armonizando los demás programas económicos y sociales, es una cruzada dedicada al progreso y por último puede considerarse como la vía por la cual la población puede hacer llegar pacíficamente la expresión de su voluntad a los gobernantes. Es en cierto sentido, una escuela para administradores, ya que si los habitantes tienen conciencia clara de sus deberes y derechos, ya no podrá subsistir ese tipo de burócratas y funcionarios que limitan su acción al mínimo compatible con la conservación de su empleo.<sup>29/</sup>

Al acometer y realizar sus respectivos programas, las varias agencias llegaron a entender y adoptar el concepto de desarrollo de la comunidad (generalmente el que aprobó el Consejo Económico y Social en 1957 para las Naciones Unidas enunciado anteriormente) mismo que fue adopta

<sup>29/</sup> Seminario sobre Desarrollo de la Comunidad. Ob. cit. p.p. 39-41

do por los promotores de muchos programas mexicanos. Sin embargo pueden notarse algunas interesantes iniciativas para producir una definición propiamente mexicana del desarrollo de la comunidad. En 1960 hizo una sugerencia al respecto el Dr. Francisco Alarcón Navarro, en un documento sometido ante el Primer Congreso Mexicano de Salud Pública.

Objetaba él la aceptación en países subdesarrollados del internacionalmente conocido concepto, toda vez que implica sólo "una mejoría" de las condiciones económicas, sociales y culturales, y no nuevas formas culturales para "romper" con los hábitos y formas de vida aceptados.

De acuerdo con lo anterior, definía el desarrollo de la comunidad rural en México como: "los procesos de la Revolución Social Mexicana, por medio de los cuales se educa a los miembros de la comunidad a adoptar y realizar, dentro de su propio sistema de valores, esfuerzos deliberados para dotar a la comunidad con nuevas formas de vida y para integrarla a la vida de la nación".

Pero toda vez que esto tuvo lugar sin el beneficio de inspiración y guía uniformes, planeados centralmente, en cada caso se aplicaron diferentes interpretaciones, pautas de organización y técnicas de trabajo.

30/ Langrod, Witold. "El desarrollo de la comunidad en México" CRE-  
FAL, Pátzcuaro, Mich., México, 1968.

## 2.4 POSTULADOS DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES EN MEXICO.

Los primeros proyectos en el campo del desarrollo rural, íntimamente relacionados al espíritu y logros revolucionarios en México, fueron iniciados tempranamente y multiplicados con el tiempo. Su organización y crecimiento se vieron afectados por la necesidad de edificar rápidamente el nuevo mecanismo administrativo al caer el régimen dictatorial porfirista.

Las ideas y patrones de acción que dieron forma a esa teoría y práctica del desarrollo del sector tradicional de la población, motivadas por la revolución social, no nacieron desde el principio como un sistema unificado de conceptos y obras en ejecución, sino aisladamente; emergieron aquí y allá, donde la actividad gubernamental experimentaba nuevas formas de tratar con la gente y sus problemas ancestrales.

El primer ensayo de conceptualización y aplicación de una teoría de desarrollo de la comunidad, se llevó a cabo por los años iniciales del movimiento revolucionario y tuvo como escenario una comunidad indígena sede de una vieja civilización, cuyo mejoramiento e integración a la sociedad nacional, se intentó por medio de una acción denominada integral, que tomó en consideración la totalidad biológica, psicológica, so

cial, económica y cultural de la unidad regional.

Un segundo gran impulso lo suministró la experiencia que derivó de la construcción de un sistema de escolarización destinado a alfabetizar a una población rural pre-alfabeta. Los métodos habituales de enseñanza fueron adaptados al medio rural y se diseñó entonces el tipo de maestro específicamente necesario para contender con la situación, fue un maestro de escasa capacidad técnica, pero con bastante iniciativa para actuar como promotor del desarrollo de la comunidad en que ejercía sus funciones múltiples. Estos comprendían además de la alfabetización, la gestión agraria, el fomento agrícola, la organización económica, la procuración de la salud y la recreación, pero sobre todo la reinterpretación de las ideas modernas en los viejos moldes tradicionalistas para que el cambio de lo antiguo a lo nuevo se efectuara sin trastornos de personalidad o estructura.

Una tercera contribución importante la dio la Reforma Agraria que puso en manos de los campesinos la tierra que cultivaban.

Al hacerlo dio origen a un nuevo concepto sobre la propiedad y su uso, que recibió la designación de ejido. En este concepto se fundó no sólo la redistribución de la tierra concentrada en unas cuantas manos, sino además el otorgamiento a los campesinos desposeídos de un "status

en la sociedad y una participación en el goce del poder, antes usurpado por los grandes terratenientes. La asignación de crédito a los campesinos introdujo una poderosa fuerza renovadora en las comunidades con economía de subsistencia y la reorganización de las mismas en sociedades cooperativas, hizo posible ensayar nuevos arreglos estructurales que representaron un paso adelante en la integración de esas poblaciones a la sociedad nacional.

La combinación de las acciones unilateralmente implementadas en una unidad de acción coherente e integrada, fue tempranamente ensayada en México por la antropología aplicada, al encargarse temporalmente de la atención de las poblaciones regionales; más tarde formó la tesis fundamental de las MISIONES CULTURALES, constituidas por equipos de profesionales que ejecutan una acción conjunta en las comunidades cuyo mejoramiento e integración procuran. Las misiones culturales inicialmente operaron en regiones rurales, indígenas y no indígenas, a partir de 1921 (fueron suspendidas en 1936 y reanudadas en 1942), cuando el Presidente Alvaro Obregón expidió el decreto por el cual se creó la Secretaría de Educación Pública, cuyo primer Secretario José Vasconcelos estableció escuelas rurales y nombró maestros ambulantes.

BASE IDEOLOGICA: En el trabajo llevado a cabo por las misiones se ve un esfuerzo por aplicar los principios más fundamentales de desarro-

llo de la comunidad, que serían básicamente la participación activa de la comunidad, la integración con otras instituciones que operan en ella y la coordinación de sus programas con otras agencias gubernamentales o de iniciativa privada.

**OBJETIVOS FUNDAMENTALES;** Las Misiones Culturales son agencias de educación extraescolar creadas para promover el mejoramiento económico, cultural y social de las comunidades rurales, su objetivo más general es el mejoramiento integral de la comunidad mediante su autodesarrollo

**ALFABETIZACION;** El 21 de agosto de 1944 se instituyó la Campaña Nacional de Alfabetización que incorporada a la estructura del sistema educativo en 1948, se ha ido desarrollando hasta el presente en forma continua.

#### **BASE IDEOLOGICA Y OBJETIVOS;**

- 1) Abatir el índice de analfabetismo mediante la aplicación de programas intensivos y sobre la base de un conocimiento previo de las condiciones y características de los sectores donde se trabaja.
- 2) Hacer perdurable el aprendizaje de la lectura y la escritura.
- 3) Contribuir al desarrollo económico y social; la alfabetización por sí sola no implica mejoría en los niveles de vida;

sin embargo contribuye a convertir a los adultos en elementos socialmente eficaces.

- 4) Continuidad de la instrucción; esto es, no sólo enseñar a los adultos a leer y escribir, sino desarrollar en ellos una actitud favorable para comprender, investigar y aumentar su cultura.

BRIGADAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD RURAL; Por decisión del Presidente Díaz Ordaz, se inició en febrero de 1969 un programa orientado hacia el desarrollo y mejoramiento económico, social y cultural de las comunidades campesinas. Este programa está a cargo de la SEP de la Dirección General para el Desarrollo de la Comunidad Rural, anteriormente Dirección General de Educación Agrícola.

#### OBJETIVOS :

- 1) Proporcionar mediante orientaciones y enseñanzas tecnológicas, la capacitación de la familia rural para que pueda resolver con su propio esfuerzo los principales problemas que la afectan y supere en lo general sus condiciones de vida.
- 2) Lograr que los campesinos mejoren sus técnicas y su estructura socioeconómica y cultural, mediante una promoción inteligente y eficaz de su desarrollo, con el asesoramiento que requiera para obtener los servicios sociales, las prestaciones

créditos necesarios y el conocimiento de sus derechos y obligaciones.

- 3) Coadyuvar a la realización de los planes y programas de desarrollo integral del país, aunando los esfuerzos de la Secretaría de Educación Pública, con las demás dependencias oficiales, gobiernos de los estados y los organismos privados e internacionales interesados en el desenvolvimiento de las comunidades rurales y propiciar así la incorporación de los campesinos al ritmo de progreso que han alcanzado otros sectores en la vida nacional.<sup>31/</sup>

#### PROGRAMA DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO RURAL (PIDER):

Este experimento mexicano es una empresa enorme, que habiendo empezado en 1973, actuó a mediados de 1975 en algo así como cinco mil comunidades rurales de setenta y cinco microregiones a todo lo largo del país, siendo la Dirección de Inversiones Públicas (DIP) de la Secretaría de la Presidencia la responsable de establecer y administrar el programa.

Se propuso como tarea al PIDER, hacer que las instalaciones y proyec-

<sup>31/</sup> Langrod, Witold (Editor) "En el campo de México. Organismos de desarrollo de la comunidad". Universidad Iberoamericana, México, 1970.



tos que se efectuaran en las comunidades fueran inversiones genuinas y no regalos, era necesario lograr que las comunidades rurales por sí mismas encontraran la manera de utilizarlas y desarrollarlas, es decir procurar un "proceso autosostenido de desarrollo rural".

OBJETIVOS, propuestos en abril de 1973; el PIDER obedece a la necesidad de acudir de inmediato, en forma eficiente y dinámica, a las poblaciones del medio rural, con objeto de mejorar sus condiciones de vida a través de acciones capaces de establecer la infraestructura económica y social que proporcione ocupación permanente y productiva a la fuerza de trabajo campesina.

Responde el programa también, a la necesidad de acelerar todas las acciones que permitan una más conveniente integración del territorio nacional, aprovechar mejor los recursos naturales y distribuir más equitativamente la riqueza nacional.

Corresponde el programa plenamente a los principios fundamentales de la actual administración; acelerar el desarrollo económico, entendido éste no como un mero incremento del producto nacional, sino un cambio efectivo en el género de vida de todos los habitantes; con acceso a la educación, a la salud y en general al bienestar. Al mismo tiempo responde al deseo de procurar un más sano equilibrio en el desarrollo de

las ciudades y el campo y con ello una más justa distribución del ingreso.

El programa rebasa con creces las metas de un simple desarrollo agrícola. Persigue que ésto sea solo un medio, puesto que de nada sirve una mayor producción agrícola si no va acompañada de una mejoría sustancial en las condiciones de vida de quienes hacen posible esa producción. Por ello enlaza los proyectos productivos de carácter agropecuario, forestal y de las pequeñas industrias, con todas las demás acciones capaces de propiciar un cambio positivo en los patrones de vida de quienes habitan en las pequeñas comunidades rurales.

Sin embargo el dilema del PIDER y de otros programas como éste, es que aún cuando la importancia de inculcar una ética de autodesarrollo se reconoce el propio proceso de realizar un gran número de inversiones rápidas en proyectos productivos que tienden a colocar a la comunidad en una situación de dependencia, situación que es antitética al autodesarrollo y por este enfoque adoptado en PIDER podría recibir el calificativo de "paternalismo moderno", ya que por muy atractivo que sea el contenido de los paquetes de regalos que el PIDER entrega a las comunidades (que en última instancia los expertos de las dependencias gubernamentales deciden cuales son los más apropiados), la utilización que se haga de los regalos depende mucho de la naturaleza de la transac-

ción entre los representantes del PIDER y la comunidad, a través de la cual los regalos se ofrecen y se reciben.

En una primera etapa de su funcionamiento, PIDER es caracterizado como un modelo que buscaba áreas de consenso y compromiso entre dos modelos de desarrollo fundamentalmente conflictivos: el modelo de "arriba hacia abajo" y el modelo de "abajo hacia arriba", en el primero, el objetivo del desarrollo rural es incrementar la producción para el beneficio nacional. En el caso del enfoque de "abajo hacia arriba", se promueve en contraste la formulación de objetivos y requerimientos por parte del campesino mismo. (Ninguno de los dos es el enfoque oficial del PIDER, aunque éste contiene elementos de ambos).

Viendo que no era la mejor solución para el desarrollo, se hizo necesario desarrollar un modelo que abiertamente reconociera las divergencias así como la comunión de intereses entre las distintas opciones.

Surge entonces otro modelo que tiene como tarea principal suministrar los recursos para ayudar a cada comunidad en la formulación, negociación e implantación de su propio programa de desarrollo. Sin embargo, la comunidad no puede diseñar esto sin tomar en cuenta los programas de desarrollo de otras comunidades y del municipio en su conjunto y las políticas y recursos de las dependencias relevantes del gobierno.

Gradualmente y con el tiempo, PIDER se fue apartando del modelo de paternalismo moderno y aproximando a uno de negociación y autonomía hasta constituirse como lo que es actualmente; un relevante programa para impulsar el desarrollo autónomo de las comunidades rurales, sin embargo la eficacia de un programa de desarrollo rural depende de lo adecuado del esquema de la administración pública, el que las autoridades nacionales realmente deseen promover el desarrollo y que estén dispuestas a hacer todo lo necesario para lograrlo, de la situación del sector agrícola, así como de la prioridad nacional que se de al desarrollo rural, siendo necesario un MODELO DE PLANEACION CONJUNTA PARA EL DESARROLLO NACIONAL, requerido para lograr las modificaciones institucionales necesarias, destacando particularmente la necesidad de despertar el interés de los sujetos del desarrollo y de ayudarles a crear nuevas estructuras institucionales capaces de reflejar sus aspiraciones personales y sociales.<sup>32/</sup>

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS (SARH);

a) Extensión Agrícola, la extensión agrícola además de la tradicional divulgación técnica, se compromete en las tareas de

<sup>32/</sup> Miller, Eric J. "Desarrollo integral del medio rural, un experimento en México" Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

organización de productores y en la vinculación de éstos con el sistema institucional que tiene el país para atender las necesidades del sector, como son el crédito, el seguro, las semillas mejoradas, los fertilizantes, etc.

De hecho todo este esquema se puede identificar como un instrumento operativo o modelo de desarrollo rural, el cual se puede aplicar en cualquier condición, pero se está utilizando principalmente en áreas de temporal, por ser éstas prioritarias y además por ser precisamente ahí donde no se ha ganado experiencia, habiéndose obtenido resultados insatisfactorios; es por ésto que durante 1978 se establecen 16 de estos planes de desarrollo rural distribuidos en 8 estados de la República que tienen un área de influencia de aproximadamente 1'200,000 ha donde se siembra maíz y frijol principalmente.

El anterior esquema de desarrollo rural se extiende por la acción conjunta que realizan los Distritos de Riego y los Distritos de Temporal; en los respectivos Comités Directivos se coordinan las acciones de las diferentes dependencias del sector, dando unidad y propósitos de acción a los recursos económicos, materiales y humanos, para alcanzar las metas

concretas de producción, de tal forma que los programas aprobados por la representación estatal del sector, los gobiernos de los estados y los productores, son ejecutados y evaluados también en forma conjunta en un sistema de responsabilidad compartida.

Se cuenta además con el apoyo de especialistas en las ramas de investigación aplicada, divulgación y organización campesina, sanidad vegetal y conservación de suelo y agua que permanentemente mejoran con nuevos conocimientos y tecnología esta acción.<sup>33/</sup>

b) Plan Nacional de Obras de Ingeniería Agrícola;

Sus postulados referentes al desarrollo integral de comunidades rurales son los de aprovechar de una manera completa y racional los potenciales físicos y humanos, conjugando grupos interdisciplinarios que contribuyan dentro de un marco común a llevar adelante los programas asignados, a base de

<sup>33/</sup> Elizondo Herrera, Raúl; Navarrete Rodríguez, Antonio. "Organización, estructura y desarrollo del servicio de extensión agrícola en México". Dirección General de Extensión Agrícola, Chapinigo, México, 1973.

actividades agrícolas, ganaderas, agroindustriales y sus diferentes combinaciones.

#### PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL DEL TROPICO HUMEDO (PRODERITH)

La zona húmeda tropical de México, hasta hace algunos años incomunicada e insalubre, ha recibido los beneficios de una inversión orientada principalmente a la construcción de infraestructura.

Esto ha creado una situación más propicia para iniciar el desarrollo acelerado de la zona, sobre todo tomando en cuenta su potencial hidroeléctrico y petrolífero; sin embargo, el desarrollo regional sólido y equilibrado, debe sustentarse en un sector agropecuario sano que aproveche los recursos agua y suelo racionalmente.

Esto es factible ya que en esta zona existen más de tres millones de ha con suelos de mediano y alto potencial agrícola, actualmente subutilizados debido a limitantes de orden físico, técnico y socioeconómico, además de la dificultad de hacer llegar a los productores las acciones de las diversas instituciones del sector público en forma armónica y programática en cada explotación agrícola.

Para impulsar el desarrollo integral de esta zona, es necesario elimi-

nar los frenos existentes de manera que los recursos agua y suelo se puedan aprovechar permanentemente en beneficio principalmente de la población rural. Con este fin se diseñó del PRODERITH, cuya estrategia consiste en un desarrollo por etapas para reducir los riesgos de fracaso y garantizar la maduración de los proyectos en el menor plazo posible, a través de un proceso de aprendizaje y expansión de las experiencias.

En su primera etapa el PRODERITH abarca 500,000 ha en los estados de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Yucatán y Oaxaca. Dentro de esta región se atienden en forma intensiva 54,000 ha y además se incluyen acciones para reforzar la investigación agropecuaria y forestal que beneficiará a toda la Zona Golfo y Sureste.

Por primera vez se formula y ejecuta un programa que, simultánea y coordinadamente, incluye la construcción de infraestructura hidráulica y de servicios, el extensionismo (proyectando un Centro de Capacitación para este fin), la organización y capacitación, con miras a constituir empresas de autogestión y formar los sujetos de crédito entre los productores, la atención de los aspectos de la tenencia de la tierra, el crédito refaccionario y de avío, la preparación de técnicos e investigadores y el desarrollo de la investigación agrícola, pecuaria y forestal, así como la socio-económica.



La coordinación se garantiza mediante el funcionamiento de un Comité Técnico, integrado por representantes de las instituciones participantes, las cuales en todo caso ejecutan las acciones de su competencia. El Comité se encarga de definir las estrategias a seguir, analizar y evaluar los resultados obtenidos y ajustar la programación de las actividades posteriores.

Se ha firmado un proyecto de cooperación técnica con la FAO y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para generar y compartir experiencias; se han recibido préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para el financiamiento parcial del programa en los puntos de infraestructura, crédito, equipamiento, becas, apoyo a la investigación y extensión.

Con el fin de asegurar el uso correcto de las experiencias referidas en programas de desarrollo rural por parte de la SARH, se ha iniciado y se tiene programada una actividad de capacitación continua a realizarse en el quinquenio de 1979-1982, con el fin de integrar grupos técnicos en las microregiones PIDER y en los proyectos piloto del PRODERITH.

Estos programas integrados para el desarrollo rural junto con la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Margi-

...nados (COPLAMAR), operan para grupos y áreas geográficas determinadas, en donde se han canalizado cada vez mayores recursos financieros y técnicos dentro del marco del "Programa para Productores de Bajo Ingreso" que ha establecido el Gobierno Federal.

Otra acción de apoyo es el convenio suscrito con el Sindicato Nacional de Maestros y la Confederación Nacional Campesina, para desarrollar en forma conjunta programas de capacitación en el medio rural.

Así mismo se establece un convenio con la SEP para integrar a las actividades productivas a los profesores y estudiantes de las Escuelas Tecnológicas Agropecuarias; en esta forma también se contribuye a fortalecer el contenido y orientación de los programas formativos en estos planteles educativos.

Con el objeto de reforzar la economía del campesino, la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), en coordinación con la OEA lleva a cabo un PLAN DE DESARROLLO DE CENTROS RURALES, que se inició en el estado de Veracruz. Con ello se piensa dar al campesino un

34/ Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, "Plan Nacional Agropecuario y Forestal" SARH, México, 1978.

mayor ingreso económico y se desarrollará en forma paralela con la dotación de infraestructura que requieren los Centros Rurales que rodean a las poblaciones, ayudando a terminar con el éxodo hacia las grandes ciudades.

El Plan contempla la dotación de insumos (fertilizantes y semillas mejoradas) y de tractores que serán aprovechados por todos.

FUNDACION MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL.

En un ambiente lleno de urgencias, de crisis y de revisiones necesarias en la década de los sesentas, surge el fenómeno de las agencias privadas para la ayuda al campo, como lo es en México esta Fundación, con programas que se caracterizan por aportar a los planteamientos tradicionales un elemento nuevo que cambia el foco de atención en los programas de desarrollo rural hacia la problemática humana con sus valores culturales, actitudes y hábitos en conflicto.

Programa educativo: La Fundación parte de una hipótesis general, que se puede expresar en los siguientes términos:

- a) El campesino no está ubicado en su realidad por desconocer los problemas y no identificar sus causas, ni saber los recursos con que cuenta.

- b) Su modo de vida es individualista y tiene resistencia a coordinarse o colaborar con sus compañeros.
- c) Está desorganizado por lo cual cae en manos de intermediarios coyotes y agiotistas.
- d) Es pasivo y no busca participación alguna ni toma iniciativas para mejorar su situación.
- e) Tiene un bajo nivel de racionalidad, por lo que no puede programar la utilización de sus recursos y su trabajo es el que le impone la tradición.

Partiendo de esta hipótesis el programa educativo trata de que el campesino se ubique en su realidad mediante el conocimiento de sus problemas y recursos; adquiera o robustezca la solidaridad como un valor social que se refleje en una mejoría de su calidad de vida; se organice con sus compañeros y pueda planear sus proyectos a un plazo medio, contando con su actividad e iniciativas.

De alcanzarse las metas anteriores, el campesino está suficientemente capacitado para continuar su desarrollo; en cuyo caso la agencia debe retirarse.

**Metodología;** La metodología consiste en enfrentar al campesino con sus problemas a nivel personal; de su propia actividad económica y de estructuras sociales y provocar una reflexión que por medio del análisis

sis lo lleve a conocer las causas de sus problemas y le permita programar la búsqueda de soluciones.

En el ambiente rural latinoamericano la Fundación ha encontrado que los vínculos de confianza, lealtad y colaboración existen en grupos entre 15 y 25 personas. Más allá, estos vínculos se diluyen o cambian de signo hacia la desconfianza y la resistencia a la colaboración. Es por ésto que piensa como módulo para un programa de cambios socioeconómicos en estas pequeñas células.

El grupo campesino debe ser autónomo o independiente. La experiencia indica que cuando el grupo es manejado o manipulado, aunque sea en forma muy sutil, el campesino no participa, se mantiene en una posición pasiva e irresponsable. El papel del Estado debe ser claro, como simple registrador, independientemente de que pueda crear otras instituciones para promoción de otros grupos.

A continuación se citan las características que en opinión de la Fundación, han tenido importancia en su éxito:

1. Se desarrolla fuera del juego político de partidos. Hay fundaciones que han obtenido del gobierno muestras de simpatía o críticas, pero en ningún caso la Fundación ha estado vincu

- lada con ningún partido o grupo político.
2. Los programas han tenido costos bajos, y aunque se carezca de casos testigo, se puede asegurar que la metodología es barata y de resultados rápidos.
  3. Es eficaz en el sentido de no estar burocratizada, ofrece soluciones y respuestas en corto tiempo y actúa con flexibilidad ante cualquier cambio. El equipo humano, en la mayoría de los casos, actúa sólo en los niveles administrativos, por lo que no hay fuga de esfuerzos en tratar de ascender en una escala burocrática.
  4. Se coordina muy fácilmente con otras agencias de gobierno o internacionales, ya sea en funciones concretas respecto a programas o en uso de recursos.
  5. Cuenta con un equipo humano identificado con los propósitos finales del desarrollo y comprometido con su trabajo.
  6. Limita su campo de trabajo a una región.

De los aspectos encontrados en los programas, se puede formular una hipótesis cuyo enunciado general podría ser el siguiente: "Se ha elaborado una nueva metodología para el desarrollo rural, la cual comprende el diseño de una agencia de desarrollo, un sujeto campesino colectivo y un proceso educativo no tradicional ni escolarizado para lograr la

participación activa del campesino marginado, en la vida nacional".<sup>35/</sup>

En el simposio "Alimentación Neto de México", celebrado en Jurica, Gro. en julio de 1978, la Fundación anunció que en los próximos dos años realizará una inversión de 700 millones de pesos en el agro del país.

La Fundación que reúne a treinta hombres de empresa de la Banca, informó que en el presente año aumentará sus disponibilidades financieras en 155 millones de pesos para ser aplicados en la creación de Centrales de Desarrollo en los estados de Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Guerrero Tlaxcala, Veracruz, Tamaulipas, Sonora, Nayarit y Colima.

JALISCO, DESARROLLO Y FOMENTO, A.C. (JADEFO)

Con sede en Guadalajara, Jal., ha promovido ya la creación de varias centrales de servicios en diferentes lugares del estado de Jalisco. Una central de servicios es una asociación civil integrada por empresarios, profesionales y otras personas interesadas en la solución del problema del campo, cuyos objetivos son proporcionar al campesino lo que difícilmente puede conseguir él solo, ésto es:

<sup>35/</sup> Servitje Sendra, Lorenzo. "Agricultura y Ganadería". Ejecutivos de finanzas, A.C., México, 1976, año 5, (No. 5), p p. 40-46

- organización social para la producción,
- crédito,
- técnicas de producción, administración y comercialización,
- educación para la acción.

En pocas palabras, se propone llevar el espíritu de empresa al campo, con todo lo que ello implica;

- rentabilidad,
- organización,
- contabilidad,
- dimensión económica.

#### Criterios de operación para una Central;

- Que "ayude a ayudarse", es decir, que más que dar ayuda material, se enseñe al campesino a valerse por sí mismo, y despertar en él la voluntad de ser el autor de su progreso.
- que la ayuda se preste solamente a grupos organizados con formas de participación cooperativa.
- que los beneficiarios tengan un mínimo de recursos infraestructurales.
- que los beneficiarios no sean todavía sujetos de crédito de algún banco o institución financiera.



- que los préstamos que se otorguen sean a través de una institución de crédito o proveedores.
- que los beneficiarios paguen siempre algo por la ayuda que reciban.
- que la ayuda sea en forma decreciente, a fin de poder transferir los esfuerzos y recursos a nuevos grupos.
- que los proyectos a que se contribuya, tengan en lo posible, carácter de "modelo" para que puedan ser imitados y difundidos

Para formar una Central de Servicios se necesita reunir un grupo de personas de la localidad con sentido social que:

- ayuden con su consejo a la realización de un plan de desarrollo regional y a asesorar las operaciones de los grupos campesinos.
- formen un fondo solidario de avales para garantizar a los bancos, cuando sea preciso, los créditos a los campesinos. Se sabe bien que muchos proyectos no se llevan a cabo porque el campesino no tiene garantías reales, no obstante tenga solvencia moral, se asegure la factibilidad económica del proyecto y se de una adecuada asistencia técnica.
- den aportaciones suficientes para cubrir los costos de operación de la Central, tales como:

- gastos de oficina,

- pago de un gerente,

- pago de los promotores que se requieran.

JADEFO para el caso de la formación de una Central ofrece:

- asesorar al grupo de personas del sector privado que deseen participar directamente en el problema del campo, en todo lo necesario para establecer una Central de Servicios.
- entrenar al gerente y promotor social que vayan a trabajar con los campesinos, conectarlos con las fuentes de asistencia técnica y asesorarlos en la elaboración de un programa de campo.
- dar una contrapartida de un peso en avales por cada peso avalado por la Central y obtener otros dos pesos de la Fundación Mexicana para el Desarrollo, A.C.
- en caso de pérdida, la participación de JADEFO, va en la siguiente forma; sobre la operación anual en la Central el primer 5% de la pérdida lo cubre la Central y en caso de que la pérdida sea mayor, ésta se divide entre la Central, la Fundación Mexicana para el Desarrollo, A.C. y JADEFO por partes iguales.
- dar la asistencia técnica que a nivel regional no se pueda

- obtener.

En la lectura anual del informe del presidente de JADEFO ante su asamblea el día 20 de junio de 1979, se señaló que la premisa básica de una sociedad más justa, más equitativa y más participativa, es lograr un individuo con semejantes características; si la promoción del desarrollo no conduce a ello, poco o nada se habrá logrado, la organización campesina ha de situarse en una espiral de acción y reflexión "en la cual el sujeto modifica continuamente su concepción del mundo, de su comunidad, de sí mismo, proceso sobre el cual el campesino reafirma su potencial como ser humano y despliega la energía postergada durante años".

En torno a las actividades del organismo, se declaró que los arreglos financieros de JADEFO permitirán canalizar el año de 1979 70 millones de pesos al campo jalisciense, destinados a satisfacer las necesidades en este sentido de agricultores que no sean sujetos de crédito normalmente, subrayándose que lo importante es alcanzar primero esa modificación de hábitos, conductas y actitudes frente a la sociedad y a la vida en general, que permiten al hombre de campo visualizar nuevos horizontes.

Se hizo referencia que durante el año de 1978, JADEFO implementó 112 proyectos realizados sobre una superficie de 8,000 ha; por tal razón,

fueron beneficiadas 1,260 familias de campesinos con operaciones financieras que ascendieron a 46 millones de pesos.

Los municipios que mayormente recibieron atención en este aspecto fueron los de Zapopan, Tlaquepaque, Juanacatlán, El Salto, Tepatitlán, Sayula, Pihuamo y Tolinán.

Los créditos otorgados en la anualidad informada, representaron un incremento del 50% con relación al del año precedente.

La producción bruta obtenida por los campesinos objeto del programa crediticio de ese organismo, fue del orden de los 108 millones de pesos.

Tan sólo se presenta una muestra de los postulados de diferentes programas de las instituciones relacionadas con el desarrollo rural, ya que hay gran cantidad de ellas, además de otros organismos informales cuasi-anónimos de grupos de buena voluntad que colaboran en el desarrollo de México y que son prácticamente desconocidos.

## Capítulo III

BASES TEORICAS DEL PROGRAMA DE CAPACITACION  
PARA EL DESARROLLO RURAL (PROCA DER) DE  
TAPALPA, JALISCO.

## C A P I T U L O    I I I

### BASES TEORICAS DEL PROGRAMA DE CAPACITACION PARA EL DESARROLLO RURAL (PROCADER) DE TAPALPA, JALISCO.

Tomando en cuenta los antecedentes del programa expuestos en el primer capítulo de esta tesis, al analizar los técnicos del Consejo Nacional de Fomento Educativo y la Fundación Friedrich Nauman en forma detenida el comportamiento del sector agropecuario durante las últimas décadas, se encontraron con que el resultado de la política de desarrollo aplicada en este sector, fue el surgimiento de un sistema agrícola dual; por una parte un pequeño sector de agricultores que generan una producción cuya tasa de crecimiento es alta y del otro, un gran sector de la población campesina que practican una agricultura de tipo tradicional, siendo características de este sector; el minifundio, la falta de recursos técnicos y apoyo financiero, una precaria infraestructura, ausencia de una adecuada organización para el trabajo y comercialización para sus productos y por último, una creciente presión demográfica sobre los escasos recursos del sector; lo anterior da como resultado, bajos rendimientos por unidad de producción, ingresos insuficientes, descapitalización, desocupación y pobreza.

#### 3.1 OBJETIVOS

Dentro de este contexto, se planteó el PROCADER que se desarrolla en

la Unidad de Capacitación para el Desarrollo Rural en Tapalpa, Jalisco que funciona hasta la fecha y cuyo objetivo fundamental es:

EL DESARROLLO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS NO ESCOLARIZADOS QUE COADYUVEN AL MEJORAMIENTO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LOS CAMPESINOS MARGINADOS LOCALIZADOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL CENTRO.

Para realizar lo anterior, serán formados promotores que con el apoyo de los instructores comunitarios del CONAFE, previamente capacitados y asistidos por el equipo técnico-administrativo de la Unidad, participen en el desarrollo de la comunidad para que instructores y promotores pugnen porque este desarrollo sea producto de la propia iniciativa comunal con base en el aprovechamiento óptimo de sus recursos materiales y humanos.

### 3.2 PROGRAMACION

El PROCADER deberá contribuir a mejorar la situación socioeconómica de la población rural marginada, mediante: aumento de la producción y la organización de las actividades productivas de los campesinos.

Se podrá llegar a estas metas principalmente a través de: la formación

de Promotores (promotores campesinos e instructores comunitarios) acompañada por asesoría técnica en el campo y como complemento, se apoyará en el Plan Nacional de Enseñanza para Adultos.

#### Programas de trabajo

Para alcanzar las metas establecidas se desarrollarán los siguientes programas de trabajo;

- a) Aumento de la producción de los cultivos existentes y diversificación de cultivos de baja producción.
- b) Fomento de la fruticultura y conservación de la fruta.
- c) Fomento de la ganadería.
- d) Explotación racional de bosques y mejora de las técnicas de trabajo.
- e) Fomento de las primeras etapas del procesamiento de la madera.
- f) Fomento de la organización en las comunidades y entre ellas mismas; para la adquisición de créditos, para la compra de insumos necesarios, así como para la producción.

#### Personal

Considerando los programas que serán desarrollados por el Centro se de



cedió contratar el siguiente personal, de acuerdo a las áreas de trabajo que se establecerían;

a) Personal de coordinación

- Coordinador
- Administrador
- Secretaria
- Vigilante

b) Personal técnico

- Técnico agrícola
- Técnico pecuario
- Técnico forestal
- Técnico agroindustrial
- Tres peones de campo

### 3.3 METODOLOGIA

Tanto en actividades de extensión agropecuaria como en las de capacitación de instructores y promotores, la capacitación deberá ser funcional, (educando-educador-educando), en el sentido de que se transmitirán los conocimientos y la experiencia mediante el diálogo y el desarrollo de actividades prácticas, recomendándose trabajar sobre una parcela de la comunidad.

### 3.4 COORDINACION CON INSTITUCIONES AFINES

Se prevee una positiva coordinación con instituciones tanto públicas como privadas que participan en el desarrollo socioeconómico y cultural del medio rural, para desarrollar trabajos en plano de mutua cooperación y cuando sus objetivos sean similares a los del programa.<sup>36/</sup>

<sup>36/</sup> CONAFE-FFM. Ob. cit.

## Capítulo IV

EJECUCION DEL PROGRAMA.

## C A P I T U L O    I V

### EJECUCION DEL PROGRAMA.

Una vez que se han presentado algunas concepciones y ejemplos de casos sobre programas de desarrollo rural, así como las bases teóricas del PROCADER-TAPALPA, cuya finalidad es la de ubicar a este último, se procederá a realizar su análisis, médula del presente trabajo.

Para desarrollar el análisis del PROCADER-TAPALPA, se ha tratado de seguir un orden cronológico de las acciones realizadas, por lo cual se iniciará con la integración del UNCADER-TAPALPA y posteriormente se verá la elaboración del programa de trabajo, para finalizar con el desarrollo de dicho programa.

#### 4.1 INTEGRACION DE LA UNIDAD DE CAPACITACION PARA EL DESARROLLO RURAL (UNCADER) EN TAPALPA, JAL.

Antes que nada, es necesario considerar la plataforma que dio origen al programa, es decir, los organismos responsables de establecerlo y controlarlo, éstos son; por un lado el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), representante del Gobierno Mexicano, y por otro, la Fundación Friedrich Nauman (FFN) representando a la República Federal Alemana.

Inmediatamente salta a la vista, que este programa no es un caso aislado de ayuda por parte de un país capitalista desarrollado a un país subdesarrollado, por lo cual debe considerarse dentro de toda esa política de "Planes de Ayuda" hacia el Tercer Mundo. Sin embargo en este caso, la forma es la que ha variado, tratando de adecuarse a las nuevas condiciones imperantes en los países subdesarrollados y en concreto de México.

Esas nuevas condiciones se refieren a que, en primer lugar, las clases trabajadoras de los países subdesarrollados cada vez presionan más a sus gobiernos para obtener mejores condiciones de vida, en segundo lugar, a que los mismos gobiernos empiezan a exigir relaciones económicas más equitativas con los países capitalistas desarrollados, y por último, a que de esta forma se trata de evitar la influencia cada vez mayor, de los países socialistas sobre los pueblos de los países subdesarrollados.

De acuerdo a lo anterior el PROCADER-TAPALPA surge a raíz de ciertos intereses tanto de la República Federal Alemana (RFA) como del Gobierno Mexicano.

La RFA como país imperialista que es, tiene como objetivo principal el de incrementar sus relaciones económicas con México, mediante; la ven-

ta de sus productos (tecnología, maquinaria, equipo, etc.), la inversión directa en plantas industriales y los préstamos de capital, (por todo lo cual México paga un alto precio), ésto por un lado, y por otro mediante la compra de agroproductos, productos semielaborados, y todo tipo de materias primas que ese país necesita. Sin embargo para conseguir ésto, la RFA tiene que enfrentar a un gran competidor que es el imperialismo norteamericano. Ello explica el por qué tiene que valerse de medidas más sutiles y a la vez más efectivas, como son la implementación de programas de desarrollo rural mediante ayuda financiera y asesoría técnica, que en el caso del PROCADER-TAPALPA la ayuda de la FFN es de casi dos millones de pesos para el primer año de trabajo (1977), lo cual representa el 80.5% del presupuesto para ese año, así como un asesor técnico.

En el caso del Gobierno Mexicano, éste se ha visto en la necesidad de implementar programas de desarrollo rural más acordes con la realidad del campo nacional, pues sus políticas tradicionales hacia el sector agropecuario han fracasado rotundamente (prueba de ello es la crisis que vive actualmente dicho sector) y por lo tanto han originado el descontento y la incredulidad del campesino mexicano hacia los programas gubernamentales.

Bajo este contexto es como surge y se desarrolla el PROCADER-TAPALPA,

y sólo aclarándolo se puede explicar el enfoque planteado por el CONAFE y la FFN al programa en el capítulo anterior, donde se menciona que se debe pugnar porque el desarrollo sea producto de la propia iniciativa comunal con base en el aprovechamiento óptimo de sus recursos materiales y humanos.

Sin embargo, como tantas veces se ha visto, una cosa es la teoría y lo que se dice que se va a hacer y otra es lo que en realidad se hace y se permite hacer, como se verá más adelante.

Después que la FFN y el CONAFE definieron el PROCADER-TAPALPA, se procedió a contratar al personal que se encargaría de ejecutarlo, mediante un proceso de selección un tanto riguroso, pues primero se preseleccionó al doble de personas requeridas y posteriormente de acuerdo a la participación observada por un asesor de la FFN en un curso de capacitación, se escogió al grupo definitivo. Es importante hacer notar esto, porque debido al espíritu democrático y de compañerismo que reinaba en los participantes se contrató a una persona más de las previstas reduciéndose de esta manera las percepciones individuales.

Así pues el grupo UNCADER quedó integrado por siete profesionales; cuatro ingenieros agrónomos, un médico veterinario zootecnista, un técnico forestal y un licenciado en administración de empresas (cuyas con-

cepciones acerca del desarrollo rural eran muy heterogéneas al inicio del curso de capacitación), además de un velador y tres peones de campo que de antemano estaban contratados, así como de una secretaria.

El curso de capacitación fue impartido por la "Central para el Desarrollo y la Participación Social, A.C." (CEDEPAS), institución con mucha experiencia en la impartición de cursos sobre desarrollo rural.

#### 4.2 CURSO DE CAPACITACION (1 Jul - 31 Ago 1977)

El curso de capacitación estuvo enfocado hacia el desarrollo de la comunidad rural marginada y sus objetivos pueden resumirse en lo siguiente:

- tomar conciencia de la realidad que vive el campesino pobre de México.
- tomar conciencia del papel del PROCADER-TAPALPA en el desarrollo rural.

Para el logro de tales objetivos se partió del siguiente principio:

La Capacitación se da como un proceso recíproco capacitando al capacitador de transmisión de habilidades y conocimientos para cuestionar y ayudar a transformar la realidad.



Estructurándose así el siguiente programa:

- Análisis de la promoción social tradicional
  - \* antecedentes de los programas de desarrollo de la comunidad.
  - \* concepto del desarrollo de la comunidad en su óptica tradicional y su fundamentación teórica.
  - \* rol del promotor tradicional.
  
- Desarrollo de la comunidad
  - \* problemas de México
  - \* problemática local
  - \* historia del ejido y de la tierra
  - \* las clases sociales en el campo
  - \* problemas de la organización campesina
  - \* problemática global
  
- Actividad promocional
  - \* planificación
  - \* cómo puede surgir un programa de las necesidades de la comunidad.
  - \* planificación de la acción
  - \* plan de trabajo del promotor
  - \* el rol del promotor comprometido
  - \* el promotor y la comunidad comprometida

- Evaluación del funcionamiento del curso
- Conocimiento de la comunidad
  - \* antecedentes
  - \* aspectos generales de la investigación
  - \* autodiagnóstico
  - \* investigación documental
  - \* la observación y la entrevista
  - \* el cuestionario
  - \* trabajo con los datos obtenidos
  - \* interpretación y presentación de los datos
  - \* cómo programar a través de los datos obtenidos.
- Evaluación de funcionamiento y de conocimiento.

Gracias a la experiencia de los capacitadores y a la amplia participación de los capacitados, se puede considerar que los objetivos planteados se lograron en gran parte, y prueba de ello es que durante el mismo curso se establecieron los criterios generales que normarían el desarrollo de las actividades del Grupo UNCADER, mismos que a continuación se mencionan;

- \* En todas las acciones que se emprendan, los promotores del UNCADER buscarán no usurpar las funciones de la comunidad.
- \* Ninguna acción que emprendan los promotores del UNCADER buscará

- \* rá no beneficiar a la clase desposeída.
- \* El grupo UNCADER buscará la participación de la comunidad en la toma de decisiones que la afecten y respetará sus decisiones.
- \* Los programas del UNCADER deberán surgir de las necesidades de la comunidad.

Así mismo se definió el concepto de organización democrática que más tarde serviría de base para la organización formal que adoptaría el grupo UNCADER y que se definió como sigue,

Organización democrática es el proceso de una agrupación de personas con intereses comunes de clase, que voluntaria y conscientemente participan con una actitud crítica en la planeación, coordinación y realización de acciones para alcanzar fines claramente establecidos, definiendo funciones y delimitando responsabilidades.

Cabe hacer notar que por órdenes de la Delegación Estatal de CONAFE en Jalisco, en este curso también participaron tres instructores comunitarios (personas becadas por CONAFE para estudiar la normal o preparatoria abierta y que a cambio realizan labores de enseñanza primaria en comunidades donde no hay maestros de los sistemas federal o estatal),

los cuales atendían las comunidades de Puruaga, Mpio. de Tizapán, Jal.  
la Estancita, Mpio. de Tequila, Jal., y El Ranchito, Mpio. de Acatic,  
Jal.

Para terminar con este punto, se considera que gran parte de los elementos teóricos analizados durante el curso de capacitación, fueron utilizados por el grupo UNCADER tanto en la elaboración de su programa de trabajo, como en la ejecución del mismo.

#### 4.3 ORGANIZACION DEL GRUPO UNCADER.

Aunque la organización formal y definitiva del grupo UNCADER se dio a través de un proceso de varias reuniones de trabajo, en las que además se analizaban otros aspectos del trabajo mismo del PROCADER, se tratará este punto por separado para su mejor análisis y comprensión.

La organización prevista por la plataforma sería vertical y aproximadamente de acuerdo al organigrama de la figura 1.

(Como se recordará; anteriormente se mencionó que se había contratado una persona más de lo programado; entonces el área agrícola quedaría integrada por dos personas).

ORGANIGRAMA PROPUESTO POR CONAFE-FFN  
PARA UNCADER-TAPALPA

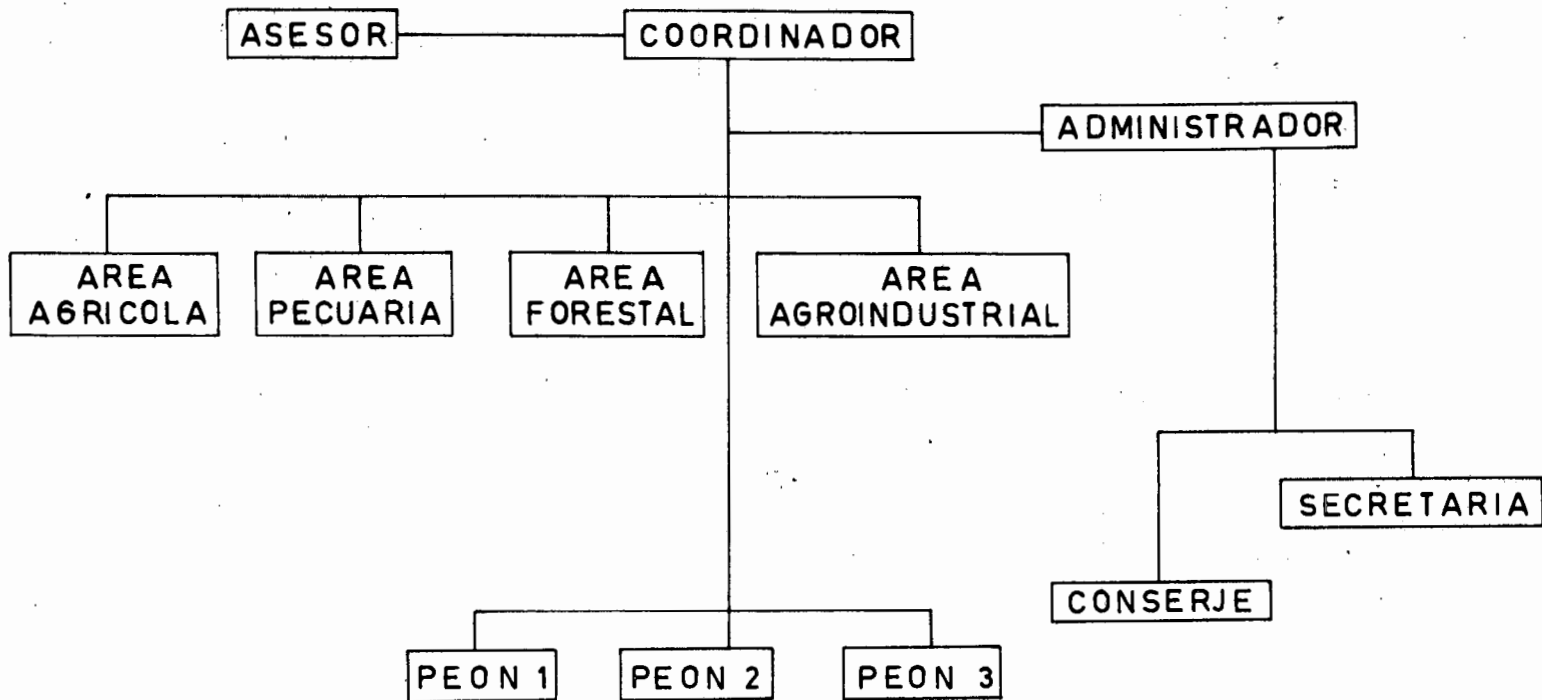


FIGURA 1

Sin embargo esto no iba de acuerdo con el concepto de organización democrática planteado durante el curso de capacitación y mucho menos con el objetivo que se perseguía con el PROCADER-TAPALPA, es decir de coadyuvar realmente a mejorar el bienestar material y espiritual del campesino pobre, mediante la toma de conciencia de su propia realidad, para transformarla en su beneficio.

De esta forma es como surge la idea de trabajar en conjunto, tanto para la toma de decisiones mediante la discusión en grupo de problemas fundamentales del PROCADER-TAPALPA, como para la realización de actividades prácticas. Se trataba de apegarse siempre a dos principios fundamentales para el buen funcionamiento del grupo; uno mantener el objetivo-tendencia de formar un grupo interdisciplinario, mas no multidisciplinario, y segundo realizar críticas y autocríticas tanto a nivel personal como a nivel de grupo, con objeto de evaluar constantemente el trabajo, y de esta forma poder mejorarlo o en su caso corregirlo.

#### CONSEJO TECNICO ADMINISTRATIVO

Definición: En base a lo anterior se acuerda establecer un Consejo Técnico-Administrativo, definiéndose como un órgano democrático que fungirá como máxima autoridad interna del Centro para el análisis de

alternativas de acción y toma de decisiones.

Antes de pasar a describir la composición del Consejo es necesario aclarar que se vio la conveniencia de que el coordinador y el administrador también participaran directamente en el trabajo de las comunidades, ésto con objeto de que también estas personas vivieran y enfrentaran los problemas que sus elementos de juicio, a la hora de analizar la problemática del trabajo mismo, fueran más completas y precisas, y de esta forma lograr adoptar las alternativas más correctas; entonces también se creyó conveniente, que para no obstaculizar el trabajo de estas dos personas y a la vez para reforzar los trabajos internos de UNCADER referentes a la planeación y desarrollo de las unidades productivas, crear una nueva área de trabajo; la jefatura de campo.

Composición: Estará integrado por siete miembros con voz y voto; coordinador, administrador, jefe de campo y los cuatro encargados de las áreas agrícola, pecuaria, forestal y agroindustrial. Además habrá miembros con voz, como el asesor de la FFN y otras personas que se consideren necesarias para el análisis de casos específicos.

Habrá un presidente del Consejo, cargo que será ocupado por el coordinador del Centro.

Habr  un moderador o presidente de debates para cada reuni n, cargo que ser  ocupado por todos los miembros del Consejo con voz y voto en forma rotativa y por orden alfab tico.

Habr  un secretario para cada reuni n, cargo que ser  ocupado por todos los miembros del Consejo con voz y voto, a excepci n del presidente y moderador en turno del Consejo, en forma rotativa y siguiendo un orden alfab tico.

#### Funciones,

1. Definir los criterios a seguir para la selecci n de comunidades a trabajar, o para nuestra separaci n de ellas.
2. Decidir en base a los criterios establecidos, las comunidades que se incluyan o se excluyan del PROCADER.
3. Analizar, corregir y aprobar los escritos generados por el Grupo UNCADER.
4. Proponer a las autoridades de CCNAFE y FFN los convenios de trabajo negociados con otras instituciones y sancionar los provenientes de las mismas.
5. Proponer a las autoridades de CONAFE y FFN la remoci n, promoci n y contrataci n de personal.
6. Sancionar la elaboraci n y ejercicio de presupuestos.



7. Sancionar la contabilidad de las unidades productivas.
8. Nombrar comisiones para la ejecución de acuerdos tomados por el Consejo.
9. Proponer a las autoridades de CONAFE y FFN las modificaciones que se consideren pertinentes al presupuesto general.
10. Delegar en el presidente del Consejo su representación ante las autoridades de CONAFE y la FFN, así como ante otras instituciones.

#### De las reuniones

- + Se harán reuniones ordinarias, los lunes de cada semana, y podrán efectuarse cuando haya una asistencia mínima de seis miembros con voz y voto, y para que sus acuerdos sean válidos deberán estar apoyados por las 2/3 partes de los miembros presentes con voz y voto.
- + Se podrán hacer reuniones extraordinarias cualquier día de la semana, cuando haya asuntos urgentes que no puedan esperar a la próxima reunión ordinaria. Estas reuniones podrán efectuarse cuando haya un mínimo de cinco miembros con voz y voto del Consejo, y sus acuerdos serán válidos cuando sean apoyados por cuatro miembros o más.
- + El Consejo podrá declararse en sesión permanente cuando así

lo considere necesario.

Con la integración del Consejo Técnico Administrativo como máxima autoridad del Centro se pretendía que ;

- Los encargados de las áreas agrícola, pecuaria, forestal y agroindustrial, responsables directos del trabajo en las comunidades así como el jefe de campo, responsable directo de las unidades productivas en el Centro, tuvieran oportunidad y el derecho formalmente establecido de hacer proposiciones tanto para el desarrollo de su trabajo mismo, como para sus actividades inherentes a la coordinación y administración del Centro, es decir, se formalizaba la comunicación de abajo hacia arriba.

Y en contrapartida los responsables de la coordinación y administración del Centro, tenían la obligación de aceptar decisiones tomadas en el Consejo, aunque fueran contrarias a su posición individual.

- La responsabilidad del PROCADER-TAPALPA dejaba de ser individual (del coordinador) para pasar a ser de todo el grupo UN-CADER, lo cual significaba que tanto los errores como los aciertos que se tuviesen serían de todos y cada uno de los integrantes del grupo. Además esto implicaba también, que an-

te presiones ejercidas desde fuera, las acciones a realizar para contrarrestarlas serían decididas en el mismo Consejo.

- El análisis de la problemática a la que se iría enfrentando el grupo UNCADER sería más amplio y a la vez más profundo, por la participación de todos y cada uno de sus componentes, mediante la cual se trataba de garantizar que las resoluciones fueran más adecuadas y precisas.

- El conocimiento por parte de todos y cada uno de los integrantes del grupo UNCADER, acerca de los objetivos, metas, funciones, actividades y desarrollo del programa, fuera lo suficientemente amplio y profundo con objeto de reforzar la actividad individual, misma que repercutiría en la actividad de conjunto.

A primera vista puede pensarse que tales objetivos eran meras utopías, pero para poder afirmarlo es necesario profundizar un poco más en el análisis.

En primer lugar cabe hacer notar que el grupo había hecho suyos los objetivos del PROCADER-TAPALPA planteados por las autoridades del CONAFE y la FFN, y por lo mismo tenía que implementar los medios pertinentes para enfrentar posibles desviaciones.

En segundo lugar es necesario recordar las consideraciones hechas anteriormente respecto a la plataforma que dio vida al PROCADER-TAPALPA, porque sólo partiendo de ellas se puede afirmar que el grupo UNCADER estaba proponiendo de hecho, una alternativa en el aspecto organizativo para el trabajo encaminado hacia el verdadero desarrollo de las comunidades marginadas de el medio rural.

Así pues se considera que los objetivos pretendidos mediante la creación del Consejo Técnico Administrativo eran perfectamente válidos. Sin embargo, su logro implicaba un proceso lento, a lo largo del cual se tendrían que enfrentar obstáculos tanto internos como externos, lo que requería de una firme conciencia y habilidad para poder salvarlos.

Ahora visto desde otro ángulo, la creación del Consejo implicaba también el inicio de un conflicto con la plataforma, pues de acuerdo a sus bases de organización y procedimientos para las unidades de capacitación para el desarrollo rural" el coordinador "es el responsable directo del correcto funcionamiento del Centro ante la Junta Administrativa y deriva esta responsabilidad del nombramiento emitido por la propia Junta".<sup>37/</sup> Sólo que en el caso concreto del UNCADER-TAPALPA aún no se había integrado dicha Junta, pero de cualquier manera la

<sup>37/</sup> CONAFE-FEN Ob. cit.

autoridad legal inmediata (Delegación del CONAFE en Jalisco) considera  
ba al coordinador como responsable directo del correcto funcionamiento  
del PROCADER-TAPALPA.

Coordinador ;

El puesto y funciones del coordinador fueron descritas en "Bases de or-  
ganización y procedimientos para las unidades de capacitación para el  
desarrollo rural" en donde se especifica que el coordinador es el res-  
ponsable directo del correcto funcionamiento del Centro ante la Junta  
Administrativa y deriva esta responsabilidad del nombramiento emitido  
por la propia Junta; pero como ya se aclaró anteriormente, aunque la  
Junta Administrativa no estuviese formada, la Delegación Estatal de CO  
NAFE en Jalisco fungía como autoridad inmediata superior. Las funcio-  
nes encomendadas al Coordinador se especifican a continuación :

1. Representar al UNCADER-TAPALPA.
2. Promover la coordinación de las actividades del UNCADER, con  
las de otros organismos e instituciones que persiguen obje-  
tivos afines.
3. Hacerse cargo del manejo del personal del UNCADER.
4. Responsabilizarse de la correcta aplicación de las políticas  
educativas y de capacitación contenidas en el "Programa de

Capacitación para el Desarrollo Rural".

5. Coordinar y supervisar las actividades de capacitación y extensión.
6. Coordinar y controlar el manejo de las unidades productivas.
7. Coordinar los trabajos de elaboración de materiales didácticos.
8. Coordinar y supervisar las actividades del laboratorio.
9. Coordinar y supervisar la organización y el funcionamiento de la documentación y el archivo.
10. Solicitar mensualmente dinero para los gastos del Centro.
11. Ejercer y controlar la correcta aplicación del dinero (otorgado de acuerdo con el presupuesto).
12. Presentar cuentas mensuales al tesorero de la Junta Administrativa.
13. Contabilizar las ganancias y pérdidas para las unidades de producción de cada una de las unidades.
14. Coordinar la planeación de los programas de actividades del UNCADER y elaboración de presupuestos respectivos.
15. Supervisar y evaluar sistemáticamente el desarrollo de las actividades académicas, administrativas, de capacitación, de producción, de extensión, así como los programas conjuntos con otras instituciones.
16. Informar periódicamente por escrito del desarrollo de las

actividades del UNCADER al Presidente de la Junta Administrativa.

17. Organizar y desarrollar cursos y actividades tendientes a la capacitación, actualización y perfeccionamiento del personal técnico y administrativo del UNCADER.
18. Controlar y vigilar la conservación de las instalaciones del UNCADER, así como el uso adecuado, herramienta, especies e insumos en general.
19. Coordinar y controlar el manejo de las unidades móviles.<sup>38/</sup>

Las funciones antes mencionadas corresponden a las mismas que la plataforma delineó. Lo cual es importante, porque si antes con la creación del Consejo Técnico Administrativo se enunciaba y establecía una nueva forma de trabajo para la consecución de los objetivos; la aceptación de funciones, tal cual para el puesto de Coordinador, dejaba ver una incongruencia en la política organizacional formal del grupo UNCADER. Es decir, la implantación del Consejo implicaba cambios tanto en el aspecto organizativo como en el funcional, los que abarcarían, principalmente la coordinación, la administración, las áreas técnicas y la jefatura de campo.

Sin embargo, como se podrá ver en este inciso y más adelante, sólo en el

<sup>38/</sup> CONAFE-FFN. Ob. cit.

caso de las áreas agrícola, pecuaria, forestal y agroindustrial se observa una congruencia casi total entre sus funciones y los criterios de trabajo establecidos anteriormente y mencionados en el inciso 4.2 (curso de capacitación) y al inicio de este mismo. Por el contrario, en el caso de la coordinación, administración y jefatura de campo, sus funciones coinciden parcialmente con los criterios de trabajo, pues en ellas no se incluye para nada el trabajo que el coordinador, el administrador y el jefe de campo tienen que realizar cada uno en una comunidad distinta.

Por otro lado, hay que hacer notar que todo este análisis es válido sólo para las cuestiones formales, porque de hecho al coordinador, al administrador y al jefe de campo se les asignó una comunidad a cada uno para que realizaran trabajo de campo, pero esto se analizará más adelante; por ahora sólo se trata de observar algunas incongruencias que posteriormente pudiesen tener repercusiones mayores, o sea eliminar el trabajo de campo como función de esos tres puestos. Lo cual vendría a cambiar totalmente la forma de trabajo propuesta por el grupo UNCADER.

ASESOR TECNICO ;

De acuerdo a las "bases de organización y procedimientos para las unidades de capacitación para el desarrollo rural", los centros contarán



con un asesor técnico, el cual deberá colaborar y apoyar en forma estrecha con el coordinador y el personal técnico, brindándoles asesoría en las siguientes actividades;

**Funciones;**

1. Participar\* en la planeación de los programas de actividades de la Unidad, así como en la elaboración de los presupuestos respectivos.
2. Participar\* en la organización y desarrollo de cursos y actividades tendientes a la capacitación, actualización y perfeccionamiento del personal técnico y administrativo de la Unidad.
3. Participar\* en las actividades de capacitación y extensión.
4. Participar\* en los trabajos de elaboración de materiales didácticos.
5. Participar\* en el control y manejo de las unidades productivas.
6. Participar\* en las actividades del laboratorio.
7. Asesorar en la contabilidad de la Unidad.
8. Asesorar la organización y el funcionamiento de la documentación y el archivo.
9. Evaluar el desarrollo de las actividades académicas, adminis

\* Subrayado mío.

trativas, de capacitación, de extensión, de producción, así como de los programas conjuntos con otras instituciones. <sup>39/</sup>

El análisis del papel del asesor (representante de la FFN) permitirá a portar más elementos de juicio para la discusión de la elaboración y ejecución del programa de trabajo, por lo siguiente;

Aunque su nombramiento es de asesor técnico y en el primer párrafo de este inciso se reafirma que "brindará asesoría", las funciones que se le asignan legalmente no son las de un asesor técnico, sino las de un elemento más del grupo UNCADER y a un nivel directivo, lo cual se demuestra en la forma como se mencionan las primeras seis funciones enumeradas anteriormente, pues todas ellas inician con el término participar. Sería diferente si en lugar de ese término se hubiese usado: asesorar, colaborar o ayudar. Sin embargo puede pensarse que sólo es cuestión de semántica, pero entonces ¿por qué en las funciones séptima y octava sí se empleó el término asesorar y no se continuó usando el de participar?

ADMINISTRADOR :

Por lo que respecta a las funciones del administrador, éstas se defi-

<sup>39/</sup> CONAFE-FFN. Ob. cit.

nieron de la siguiente manera:

1. Colaborar con el coordinador,
  - a) Sustituciones en su ausencia y responsabilizarse de UNCA DER-TAPALPA.
  - b) Administración de personal.
  - c) Presentación de informes (los que el coordinador requiera).
  - d) Evaluación de las actividades realizadas en UNCADER-TAPALPA.
  
2. Colaborar con el grupo en la elaboración de ;
  - a) Planeación (de actividades grupales).
  - b) Presupuestos.
  - c) Programas de capacitación y material didáctico.
  - d) Programas de extensión.
  - e) Información que requiera el grupo.
  
3. Colaboración con cada responsable de área,
  - a) Planeación, organización y control de unidades productivas.
  - b) Planeación, organización y control de actividades de laboratorio.
  - c) Planeación, organización y control de actividades de las áreas.

4. Actividades personales, administrativas y de apoyo

- a) Administración de la información generada por UNCADER- TA PALPA.
- b) Administración financiera.
- c) Administración de biblioteca.
- d) Contabilidad.
- e) Compras y ventas.
- f) Control de inventarios.
- g) Asesoría administrativa y contabilidad externa.
- h) Asesoría en aspectos organizacionales legales externos.
- i) Aspectos administrativos generales.
- j) Controlar las actividades del conserje y la secretaria. <sup>40/</sup>

Salta a la vista que las funciones asignadas al administrador casi se restringían a los aspectos meramente administrativos, nada más que su presentación en cuatro grandes grupos diluye un poco tal contenido.

Por lo demás el análisis hecho cuando se tocaron las funciones del coordinador, es válido también para el administrador.

40/ CONAFE-FFN. Ob. cit.

JEFE DE CAMPO :

A la jefatura de campo se le dio igual jerarquía que al resto de las áreas, según se puede apreciar en el organigrama que aparece más adelante y las funciones que se le dieron fueron :

1. Participación en la programación y desarrollo de cursos de capacitación.
2. Programar presupuestos mensuales y anuales.
3. Ejecutar y controlar la correcta aplicación del presupuesto otorgado para las actividades productivas de UNCADER-TAPALPA
4. Responsabilizarse y controlar el buen uso, mantenimiento y conservación del equipo y materiales destinados a las actividades productivas de UNCADER.
5. Controlar las actividades de los asistentes de campo en las unidades productivas.
6. Participación en la capacitación junto con los asistentes de campo en materia agrícola, forestal, pecuaria y agroindustrial.
7. Llevar un registro de las ventas de los productos de cada unidad productiva indicando:
  - a) El precio de la venta por unidad.
  - b) La calidad.

- c) La cantidad.
  - d) A quién se efectuó la venta.
  - e) De qué área productiva proviene.
8. Responsabilizarse de las unidades de producción, demostraciones e investigaciones dentro de UNCADER, esto implica por unidad:
- a) Planeación,
  - b) Ejecución de programas.
  - c) Contabilidad.
  - d) Estadística.
9. Colaboración en la elaboración de materiales didácticos e informativos.
10. Colaboración en el incremento de materiales de apoyo.
11. Colaboración en los análisis y estudios del laboratorio.
12. Informar periódicamente de las actividades realizadas.

Al igual que en el caso del coordinador y del administrador, al jefe de campo, formalmente, sólo se le asignaron funciones inherentes a su puesto, olvidándose de enunciar las referentes al trabajo en la comunidad que se le encomendó.

ENCARGADOS DE LAS ÁREAS AGRÍCOLA, PECUARIA, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL :

La similitud de funciones asignadas a cada uno de los encargados de área

permitió enunciarlas con un sólo patrón, donde únicamente cambiará el nombre del área. Abajo se mencionan las funciones de las áreas: agrícola, pecuaria, forestal y agroindustrial, los espacios en blanco corresponden a los aspectos que competen a cada área.

1. Responsabilizarse de la planeación de actividades del área \_\_\_\_\_.
2. Programar los presupuestos mensuales y anuales correspondientes al área \_\_\_\_\_.
3. Responsabilizarse de los aspectos meramente \_\_\_\_\_ en la programación y desarrollo de los cursos de capacitación.
4. Participación en la programación y desarrollo de cursos de capacitación.
5. Capacitar en aspectos \_\_\_\_\_ a los asistentes de campo
6. Elaboración de materiales didácticos e informativos.
7. Colaboración en el incremento de material de apoyo.
8. Asesorar y apoyar las actividades productivas internas de UNCADER-TAPALPA.
9. Asesorar y apoyar en cuestiones \_\_\_\_\_ al resto del grupo UNCADER.
10. Responsabilizarse de las actividades de capacitación, extensión y de su correcta ejecución en comunidades determinadas.

11. Asesorar y coordinar actividades en las comunidades.
12. Recabar información y realizar diagnósticos en las comunidades.
13. (Esta función es única para el área agrícola) Responsabilizarse de los estudios y análisis del laboratorio.
14. Programar mensualmente las salidas de la unidad móvil.
15. El encargado ejecutará y controlará la correcta aplicación del presupuesto otorgado para la unidad móvil.
16. Controlar el buen uso, mantenimiento y conservación de la unidad móvil y su equipo.
17. Informar periódicamente de todas las actividades realizadas, así como de los avances de los programas.
18. Colaborar en la planeación de las unidades productivas de cada área dentro de UNCADER.
19. Proponer las comunidades con las que se pretenda trabajar.
20. Planear en las comunidades actividades para su desarrollo socioeconómico y cultural.
21. Asesorar y coordinar actividades con los instructores comunitarios.
22. (Corresponde únicamente a las áreas agrícola y forestal).  
Responsabilizarse de las unidades productivas de demostración en las comunidades, ésto implica:
  - a) Planeación.



- b) Ejecución.
- c) Contabilidad.
- d) Estadística.
- e) Informes.

En el caso de los encargados de área las funciones asignadas a ellos estaban enfocadas principalmente al trabajo directo en las comunidades pero eso no era todo, sino que además tenían que colaborar estrechamente en las actividades correspondientes; al coordinador (elaboración de estudios técnicos y socioeconómicos de la zona de influencia del Centro, por ejemplo), al administrador (elaboración y ejecución de presupuestos) y al jefe de campo (planeación y desarrollo de las unidades productivas); es decir, a los encargados de área también se les asignaron funciones con objeto de que no permanecieran al margen de todas las actividades del Centro, sino que al contrario, siguiendo con el criterio del trabajo de conjunto, se trató de evitar la aplicación de criterios unipersonales para la acción y de esta forma poder integrar un equipo interdisciplinario.

Después de haber analizado cada una de las áreas de trabajo, sólo falta mencionar que en base a la carga de trabajo del administrador, debido a todos los requisitos y normas establecidas dentro de la burocracia para los informes contables, se optó por contratar un auxiliar ad-

ministrativo.

De esta forma el organigrama funcional resultante es el que se presenta en la Fig. 2.

#### 4.4 ELABORACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE TRABAJO ;

Aunque en el capítulo anterior "Bases teóricas del PROCADER-TAPALPA" se definen los objetivos, programación y metodología del programa, cabe aclarar que ello fue determinado por la plataforma y de una manera muy general, por ésto es que el grupo UNCADER haciendo una revisión, precisó un poco más todo el programa, llegando a lo siguiente ;

##### 4.4.1 Objetivo

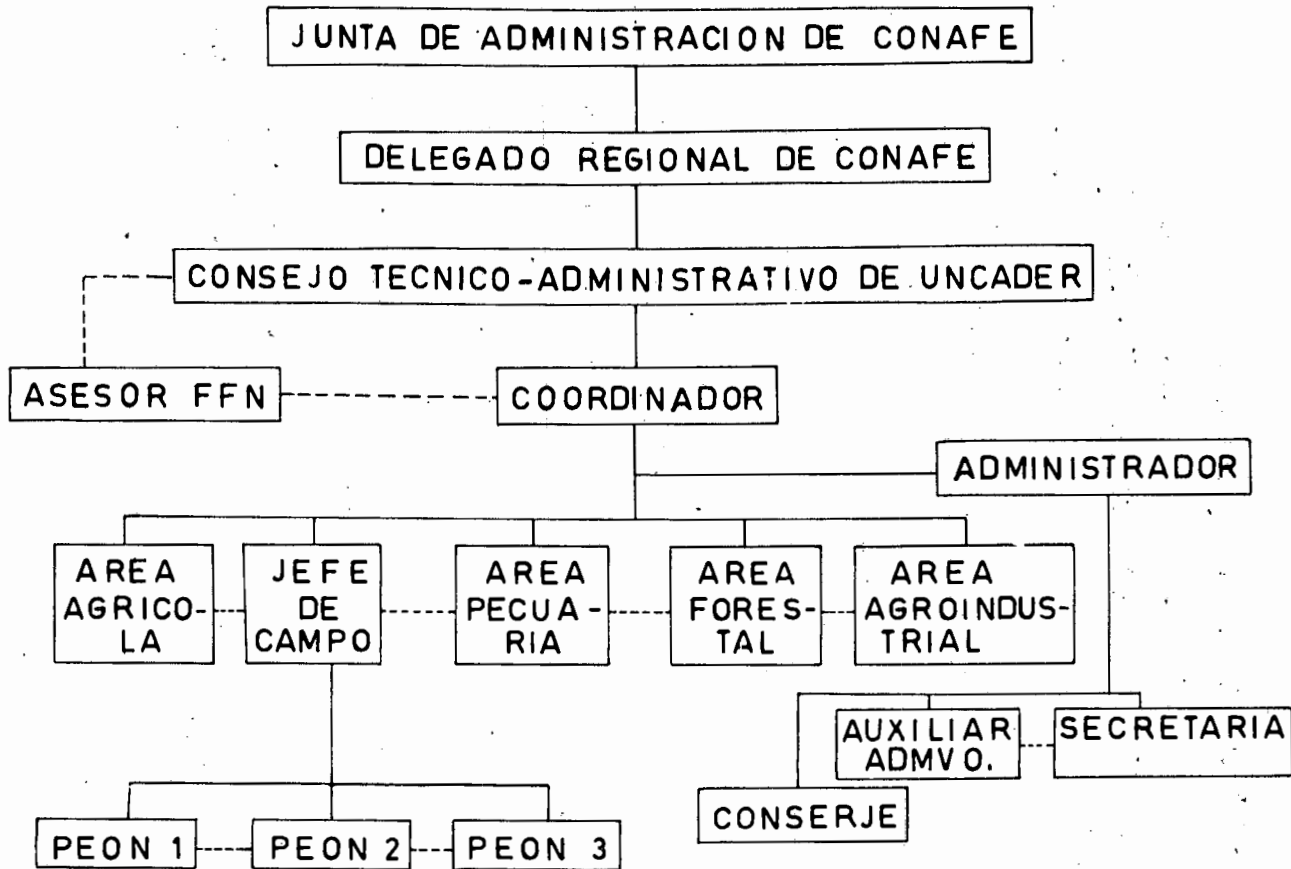
El objetivo fundamental del PROCADER-TAPALPA es el de coadyuvar a mejorar el bienestar material y espiritual del campesino pobre, mediante la toma de conciencia de su propia realidad, para transformarla en su beneficio.

##### 4.4.2 Metodología

El proceso metodológico seguido se basa en los siguientes puntos ;

# ORGANIGRAMA DE UNCADER-TAPALPA

## FIGURA 2



— Líneas de mando  
- - - Líneas de coordinación

- Delimitación del área de trabajo.
- Selección de comunidades rurales marginadas.
- Visitas continuas a las comunidades para:
  - \* Proporcionar asistencia técnica en actividades productivas.
  - \* Promover el trabajo organizado.
  - \* Cuestionar constantemente para la toma de conciencia de su realidad.

Para la realización de estas tres actividades, el promotor de UNCADER-TAPALPA se auxiliará del instructor comunitario, en las comunidades que cuenten con él.

- Realización de cursos de capacitación a instructores comunitarios para definir, evaluar y mejorar su papel dentro del PROCADER-TAPALPA y dentro de la comunidad.
- Establecimiento de unidades productivas en el UNCADER-TAPALPA con objeto de mostrarlas como modelos a los campesinos.
- Realización de cursos de capacitación a campesinos tanto en aspectos productivos como socioeconómicos.
- Análisis continuo del avance o retroceso del programa a través de reuniones semanales del Consejo Técnico Administrativo.

- 4.4.3 Desarrollo del programa.
- 4.4.3.1 Descripción del área de trabajo
- 4.4.3.1.1 Delimitación del área de trabajo

Para la delimitación del área de trabajo vale la pena mencionarlo, se confrontaron desde un principio dos opiniones distintas. La primera abogaba por una área reducida (casi sólo el municipio de Tapalpa), argumentando la obtención de resultados a corto plazo y, en base a los mismos ir aumentando el radio de acción. La segunda defendía una área mayor que comprendiera varios municipios con objeto de trabajar con comunidades de distintas condiciones ecológicas y actividades productivas, para que de esta forma, con el desarrollo mismo del Programa se fuera profundizando y a la vez ampliando el conocimiento de la situación económica y social existente en esa Región, lo cual a su vez repercutiría positivamente en la búsqueda de los objetivos planteados por el grupo UNCADER, además de que su efecto multiplicador sería mayor al momento de empezar a obtener los resultados deseados. Finalmente quedó esta última; una vez decidida su amplitud se procedió a definirla mediante una investigación documental y un reconocimiento de campo.

Para la investigación documental, se consideró principalmente la información contenida en las cartas DETERMINAL; topográfica, de climas y de uso del suelo. De la carta topográfica se obtuvieron; curvas de

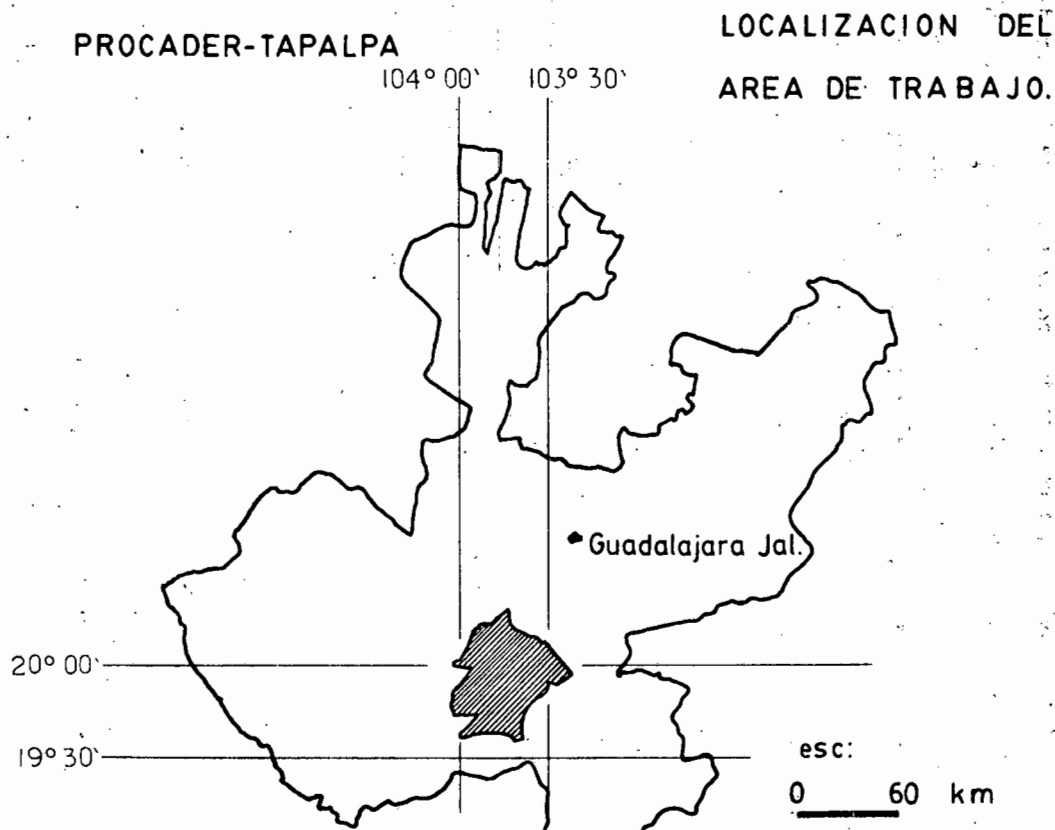
nivel, caminos, líneas de conducción, hidrografía y tipos de vegetación. De la carta de climas se obtuvo el clima imperante en la Región. De la carta de uso de suelo se obtuvieron: el mismo uso del suelo, servicios a las comunidades y el número de habitantes de las comunidades.

El reconocimiento de campo consistió en recorridos hechos por las zonas aledañas al municipio de Tapalpa, en cuyo territorio se había ubicado la sede de la Unidad de Capacitación para el Desarrollo Rural.

En base a lo anterior se delimitó una área de trabajo tentativa (ver figura 3) comprendida por los siguientes municipios ;

- Amacueca
- Atemajac de Brizuela
- Atoyac
- Chiquilistlán
- Sayula
- Tapalpa
- Tepochaluta
- Tonaya
- Venustiano Carranza

FIG. 3



Fuente: cartografía PLAN LERMA

#### 4.4.3.1.2 Localización. (Ver Fig. 3)

El área tentativa de trabajo se localiza en la parte centro-sur del estado de Jalisco. Sus coordenadas límites van de los 19°36' a los 20°16' de latitud norte y de los 103°21' a los 104°04' de longitud oeste. El área seleccionada, integrada por los nueve municipios se aproxima a 3,732,5 km<sup>2</sup>, en cuyo centro se instaló la sede del PROCADER, siendo sus coordenadas: 19°57' de latitud norte y 103°41' de longitud oeste.

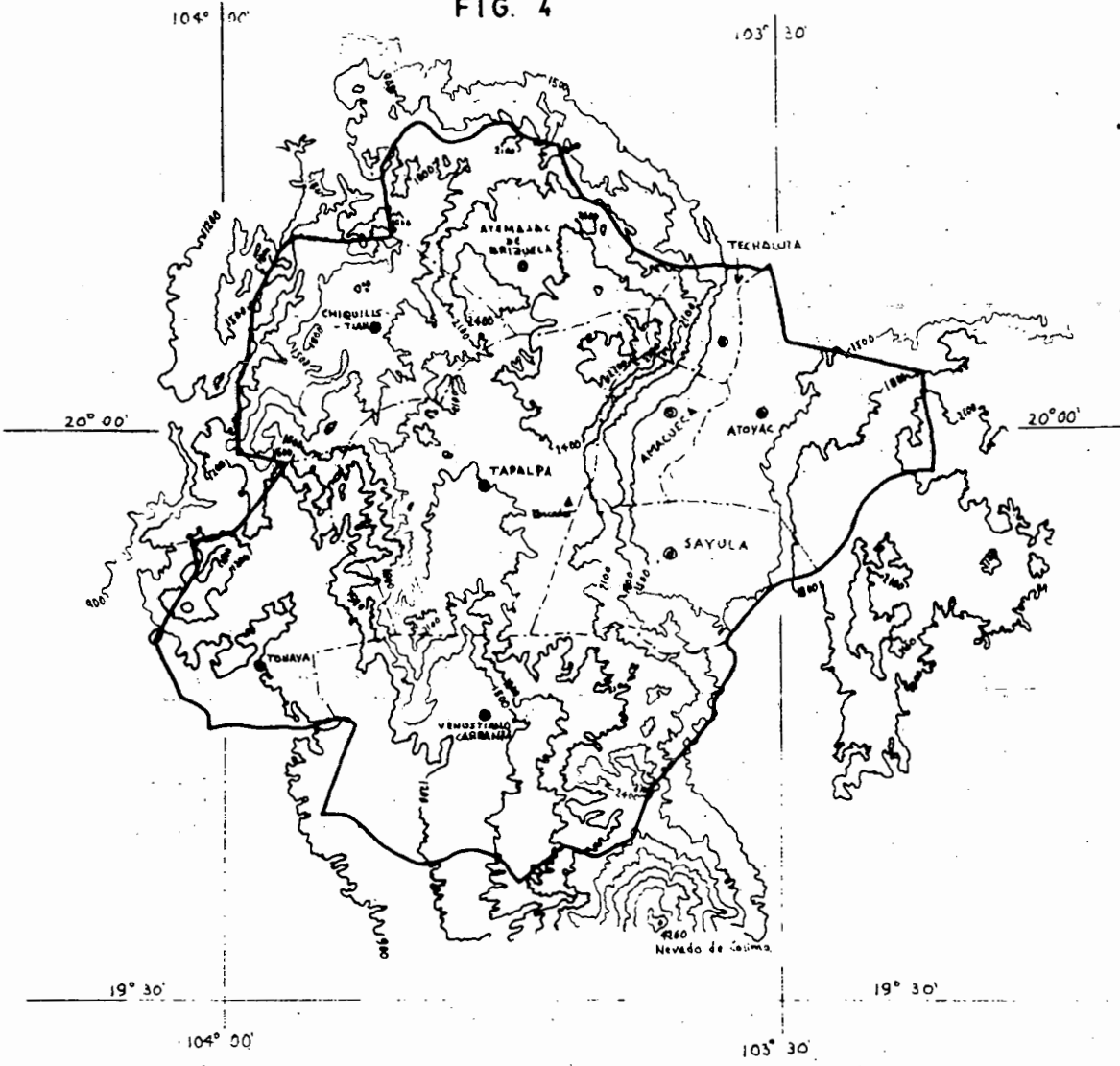
#### 4.4.3.1.3 Topografía.

De acuerdo a la carta topográfica (ver figura 4) el área delimitada presenta una gran variación altimétrica desde las partes bajas de Tonaya a 900 msnm hasta las partes más altas de la Sierra de Tapalpa que están a 2,700 msnm (sin incluir el Nevado de Colima que se encuentra a 4,260 msnm), entre ese rango se encuentran:

- Valle de Tonaya 900 a 1,100 msnm
- Valle de Venustiano Carranza 1,200 a 1,400 msnm
- Valle Lacustre de Sayula a 1,500 msnm
- Valle de Chiquilistlán 1,600 a 1,700 msnm
- Lomeríos de la Sierra de Tapalpa alrededor de los 2,100 msnm



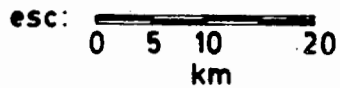
FIG. 4



PROCADER-TAPALPA  
AREA DE TRABAJO

CARTA TOPOGRAFICA

Fuentes: cartografía DETENAL y  
Carta Gral. del Edo. de Jalisco.



#### 4.4.3.1.4 Clima.

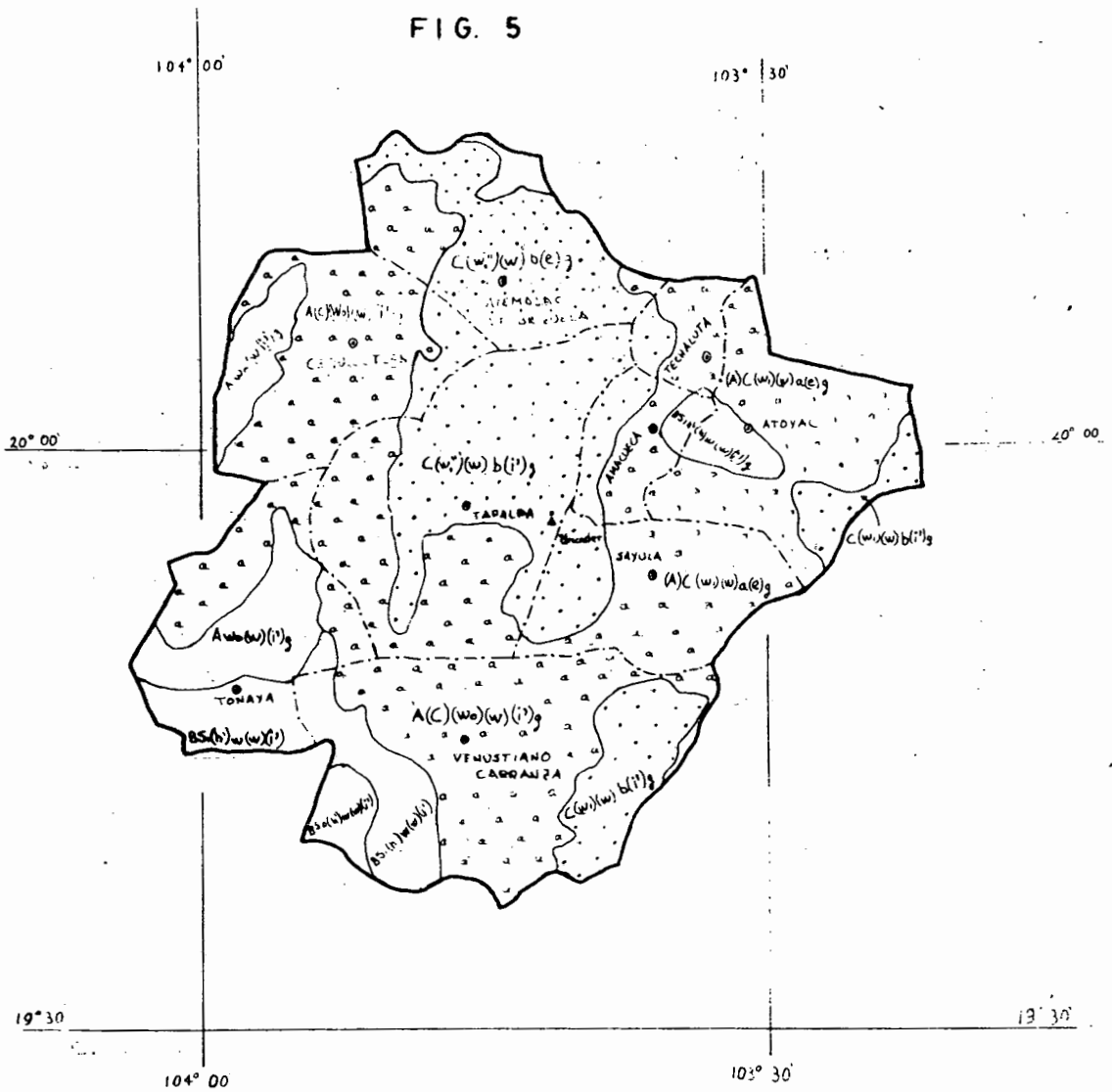
El área de trabajo delimitada tentativamente presenta dos tipos principales de climas, (ver figuras Nos. 5 y 6).

La mayor parte de dicha área posee un clima semicálido y subhúmedo, siendo predominante en los municipios de Atoyac, Chiquilistlán, Sayula Techaluta y Venustiano Carranza.

En el centro y norte que comprende gran parte de los municipios de Ate-  
majac de Brizuela y Tapalpa el clima es de tipo templado subhúmedo, se-  
mejante a una pequeña faja sudoriental del Mpio. de Atoyac y a casi to-  
da la parte oriental del Mpio. de Venustiano Carranza.

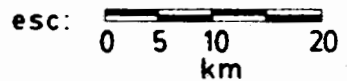
Sin embargo también se presenta, aunque en menor escala un clima muy  
cálido semiseco al sur de Tonaya, occidente de V. Carranza y centro-oc-  
cidente de Atoyac.

FIG. 5



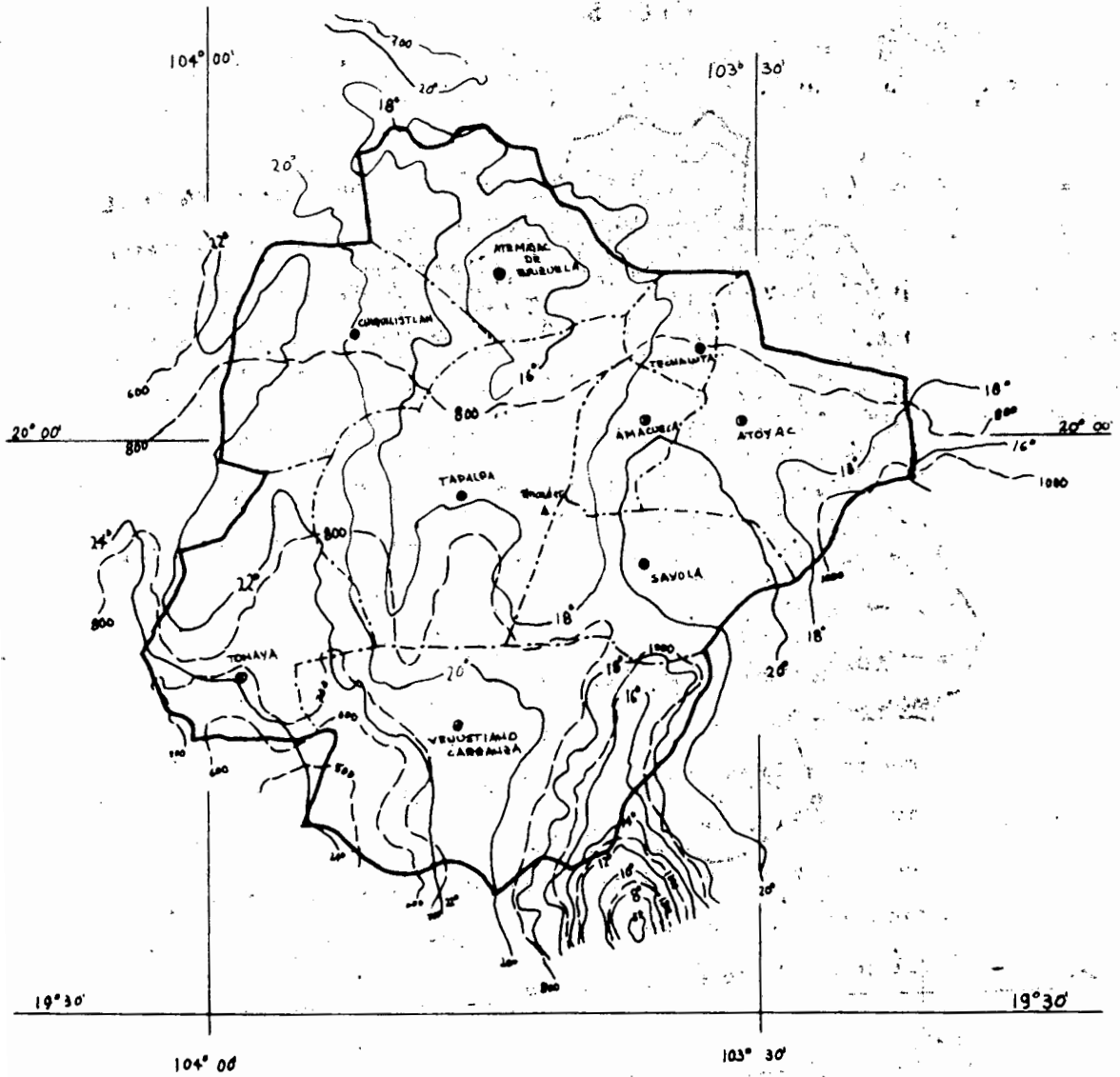
**PROCADER-TAPALPA  
AREA DE TRABAJO**

**CARTA DE CLIMAS**

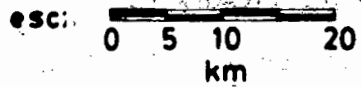


Fuentes: cartografía DETENALy  
Carta Gral. del Edo. de Jalisco

FIG. 6



**PROCADER-TAPALPA CARTA DE ISOYETAS E ISOTERMAS**  
**AREA DE TRABAJO**



Fuentes cartografía DETENAL y  
Carta Gral. del Edo. de Jalisco

Descripción de las fórmulas climáticas incluídas :

- $A_{w_0} (w) (i') g$  : El más seco de los cálidos subhúmedos, temperatura media anual mayor que  $22^{\circ}\text{C}$  y la del mes más frío mayor que  $18^{\circ}\text{C}$ , con lluvias en verano, con un cociente P/T (precipitación total anual en mm sobre temperatura media anual en  $^{\circ}\text{C}$ ) menor que 43.2, con un porcentaje de lluvia invernal menor que 5 de la anual, sin canícula, poca oscilación anual de las temperaturas medias mensuales entre  $5^{\circ}$  y  $7^{\circ}\text{C}$ , marcha de la temperatura tipo Ganges; el mes más caliente del año es antes de junio.
  
- $A (C)(w_0) (w) (i')g$ ; Semicálido, el más fresco de los climas cálidos, con temperatura media anual menor que  $22^{\circ}\text{C}$  y la del mes más frío mayor que  $18^{\circ}\text{C}$ , el más seco de los subhúmedos, con lluvias en verano, con un cociente P/T menor que 43.2, con un porcentaje de lluvia invernal menor que 5 de la anual, sin canículas, con poca oscilación entre  $5^{\circ}$  y  $7^{\circ}\text{C}$ , el mes más caliente del año es antes de junio.
  
- $(A) C (w_1)(w)a(e)g$ ; Semicálido, el más cálido de los templados, con una temperatura media anual mayor que  $18^{\circ}\text{C}$  y la del mes más frío menor que  $18^{\circ}\text{C}$ , subhúmedo, con lluvias de vera-

no, cociente P/T entre 43.2 y 55.0, porcentaje de lluvia invernal menor que 5 de la anual. Verano cálido, temperatura media del mes más caliente mayor que 22°C. Extremoso, oscilación entre 7° y 14°C, el mes más caliente del año es antes de junio, sin canícula.

- C (w,) (w)b(i')g: Templado subhúmedo, temperatura media anual entre 12° y 18°C y la del mes más frío entre -3° y 18°C, con lluvias de verano, cociente P/T entre 43.2 y 55.0 con un porcentaje de lluvia invernal menor que 5 de la anual, verano fresco largo, temperatura media del mes más caliente entre 6.5° y 22°C, con poca oscilación, entre 5° y 7°C. el mes más caliente del año es antes de junio, sin canícula.

- C (w") (w)b(i')g: Templado subhúmedo, temperatura media anual entre 12° y 18°C, con lluvias de verano, cociente P/T entre 43.2 y 55.0, con un porcentaje de lluvia invernal menor que 5 de la anual, verano fresco largo, temperatura media del mes más caliente entre 6.5° y 22°C.

Se presenta la canícula; disminución de la precipitación pluvial durante la época lluviosa del año (de verano de junio a octubre), con poca oscilación entre 5° y 7°C, el mes más caliente del año es antes de junio.

- C (w<sup>1</sup>) (w)b(e) g; Templado subhúmedo, temperatura media anual entre 12° y 18°C y la del mes más frío entre -3° y 18°C, con lluvias en verano, cociente P/T entre 43.2 y 55, porcentaje de lluvia invernal menor que 5 de la anual, precipitación del mes más seco menor que 40 mm, verano fresco largo, temperatura media del mes más caliente entre 6.5° y 22°C, extremoso, oscilación entre 7° y 14°C, el mes más caliente del año es antes de junio, presencia de canícula.

- BS, h'(h)w(w)(i')g; Semiseco, con un cociente P/T mayor que 22.9, semicálido, temperatura media anual entre 18° y 22°C, la del mes más frío mayor que 18°C, régimen de lluvias de verano \* un porcentaje de lluvia invernal menor que 5 de la anual. Con poca oscilación entre 5° y 7°C, el mes más caliente del año es antes de junio, sin canícula.

- BS, (h')w(w) (i'); Semiseco, con un cociente P/T mayor que 22.9, muy cálido, temperatura media anual mayor que 22°C, la del mes más frío mayor que 18°C, régimen de lluvias de verano \* con un porcentaje de lluvia invernal menor que 5 de la anual, con poca oscilación entre 5° y 7°C, sin canícula.

\* por lo menos 10 veces mayor cantidad de lluvia en el mes más húmedo de la mitad caliente del año que en el mes más seco.

-  $BS_0(h')w(w)(i')$  ; Semiseco, con un cociente P/T menor que 22,9, muy cálido, temperatura media anual mayor que 22°C, la del mes más frío mayor que 18°C, régimen de lluvias de verano\* con un porcentaje de lluvia invernal menor que 5 de la anual, con poca oscilación entre 5° y 7°C, sin canícula.

#### 4.4.3.1.5 Uso del suelo

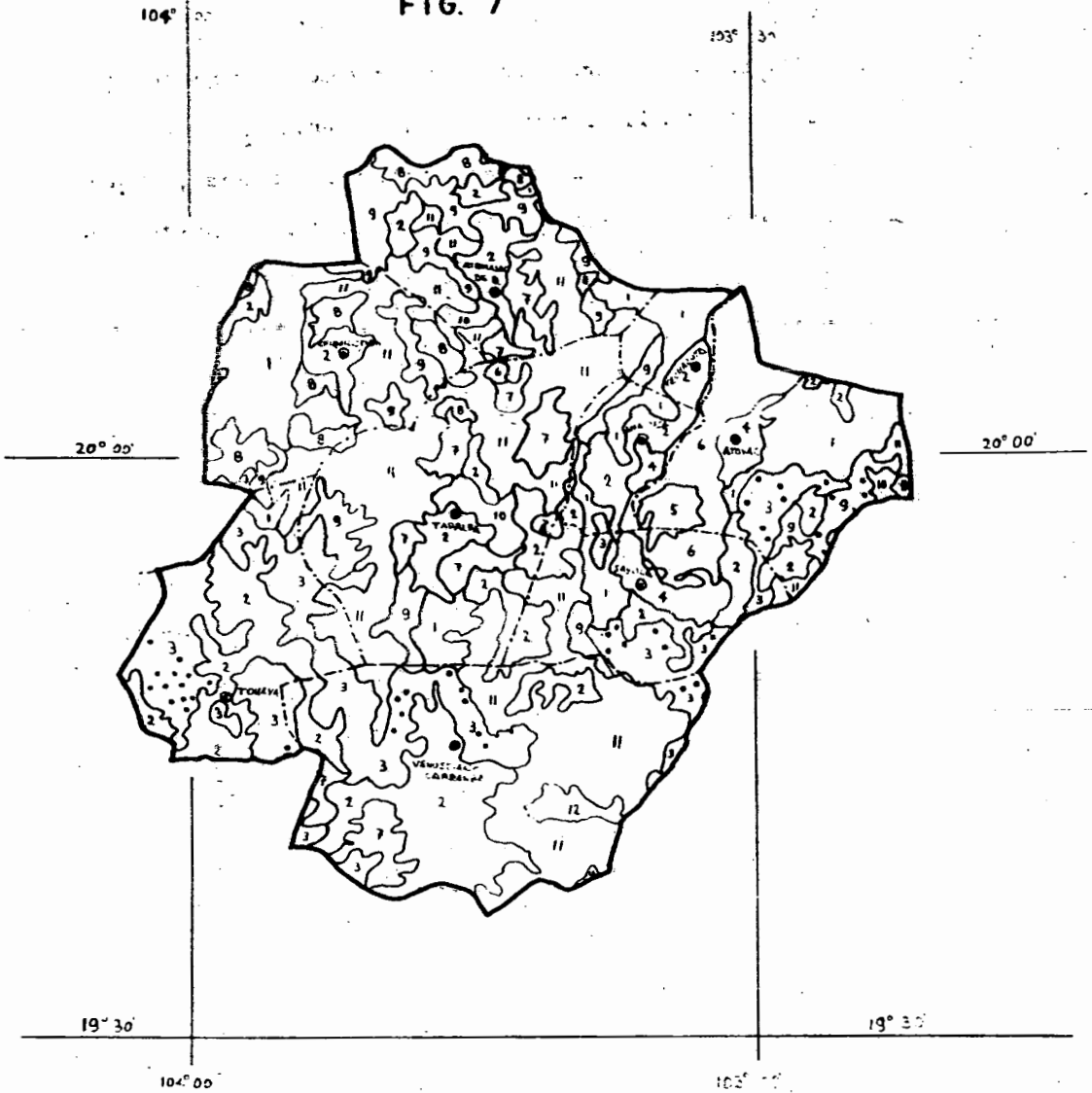
Respecto al uso del suelo existente en el área de trabajo se observó lo siguiente (ver figura 7):

- La superficie ocupada por bosques, principalmente de pino y encino, predomina en los municipios de Atemajac de Brizuela, Chiquilistlán, Tapalpa y Venustiano Carranza, aunque también es importante en Amacueca, Atoyac, Sayula, Techaluta y Tona-ya. (39.6%)
- La agricultura de temporal, (19.2%) de acuerdo a su superficie predomina en los municipios de Amacueca, Sayula y Techaluta (cabe mencionar que en los dos primeros municipios tiene gran importancia económica la agricultura de riego 1.8%), además en el resto de los municipios del área delimitada la agricultura de temporal también es de una importancia considerable.

\* por lo menos 10 veces mayor cantidad de lluvia en el mes más húmedo de la mitad caliente del año que en el mes más seco.



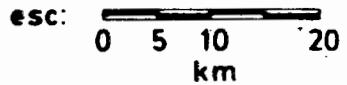
FIG. 7



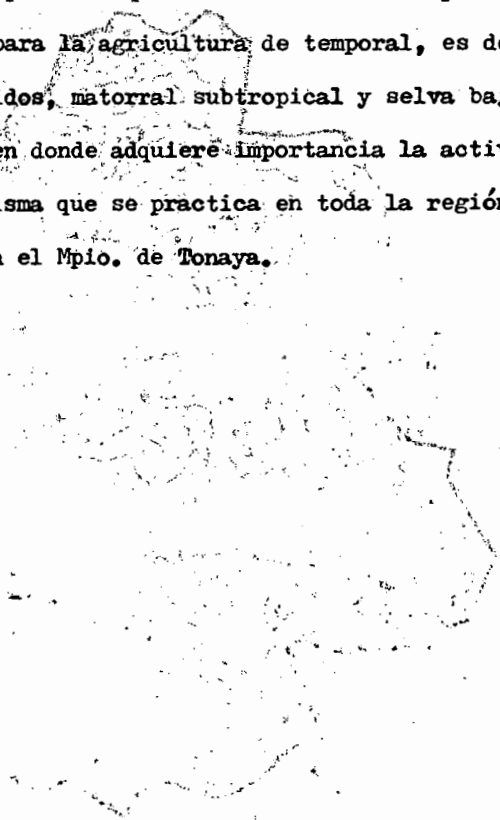
**PROCADER-TAPALPA  
AREA DE TRABAJO**

**CARTA USO DEL SUELO**

Fuentes: cartografía DETENAL y  
Carta Gral. del Edo. de Jalisco.



- Por último, es necesario mencionar los tipos de vegetación predominantes en la superficie que no se encuentra ocupada ni por bosque, ni usada para la agricultura de temporal, es decir, pastizales inducidos, matorral subtropical y selva baja caducifolia, lugares en donde adquiere importancia la actividad ganadera (34%), misma que se practica en toda la región, pero principalmente en el Mpio. de Tonaya.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA

Clave carta uso del suelo :

1. MATORRAL SUBTROPICAL; Tipo de vegetación que se desarrolla en una gran zona de transición ecológica, entre la selva baja caducifolia, bosques templados y matorrales de condiciones más secas, en el occidente y centro del país. La mayor parte de los arbustos son inermes y espinosos, pierden su follaje durante un período prolongado del año; presentándose a veces en forma densa o con claros ocupados por pastos, debido a una actividad antropógena alta, (42,000 ha).
2. AGRICULTURA DE TEMPORAL; Terrenos donde el ciclo vegetativo de los cultivos depende del agua de lluvia y se siembran en un 80% de los años, (71,750 ha).
3. SELVA BAJA CADUCIFOLIA; Selva que puede alcanzar los 15 m o un poco más desarrollándose en climas cálidos sub-húmedos, semisecos o subsecos, donde la mayoría (75-100%) de los individuos que la forman tiran las hojas en la época seca que es muy prolongada (6-8 meses); los árboles dominantes por lo común son inermes. Se distribuye ampliamente sobre las laderas de los cerros con suelos de buen drenaje, en muchas partes del país y puede estar en contacto con sel

vas medianas, bosques y matorrales de zonas semi-áridas. Son comunes las comunidades de chupandía Bursera spp., tepeguajes Lysiloma spp., bonete Jacaratia mexicana, cazahuates Ipomea spp., amápola Pseudobombax palmeri, colorín Eriobryna spp., póchote Celiba spp., cueramo Cordia spp. (68,500 ha).

4. AGRICULTURA DE RIEGO: Áreas donde el ciclo vegetativo de los cultivos está asegurado mediante el agua de riego, proporcionada por cualquier técnica. Se incluyen aquellas áreas con riegos parciales, ya sean de auxilio o de punteo, (7,000 ha).

5. LAGUNA PERENNE: (2,750 ha).

6. VEGETACION HALOFITA: Agrupaciones vegetales que se desarrollan sobre suelos con alto contenido de sales, en las partes bajas de las cuencas cerradas de las zonas áridas y semi-áridas, así como en áreas de marismas. En esta categoría se incluyen las comunidades de plantas gipsófilas. Son comunes las asociaciones de chamizos Atriplex spp., jauja o saledillos Suaeda spp., vidrillo Batis maritima, así como los de Salicornia, Sarcobatus, Floueria, etc. (17,000 ha).

7. PASTIZAL INDUCIDO: Es el que surge espontáneamente al ser eliminada la vegetación original. Puede ser consecuencia de un desmonte, del abandono de una área agrícola, de un sobrepastoreo o de un incendio, ( 16,500 ha).
  
8. BOSQUE DE ENCINO-PINO: Comunidad de árboles de los géneros Quercus y Pinus con dominancia del primero. Se desarrolla en diferentes condiciones ecológicas siendo frecuentes en áreas forestales muy explotadas o en condiciones de disturbio del bosque de pino o de pino-encino, (17,500 ha).
  
9. BOSQUE DE ENCINO: Bosque formado por individuos del género Quercus (Encino, Roble) en muy diferentes condiciones ecológicas, que abarcan desde cerca del nivel del mar hasta los 2,800 m (29,250 ha).
  
10. BOSQUE DE PINO: Vegetación arbórea constituida por diferentes especies del género Pinus, de amplia distribución en las cadenas montañosas del país, desde cerca de los 300 m hasta el límite altitudinal de los bosques alrededor de los 4,200 msnm (9,250 ha).
  
11. BOSQUE DE PINO-ENCINO: Comunidades de árboles formadas por diferentes especies de pino (Pinus spp.) y encino (Quercus

... spp.) con dominancia de los primeros, se encuentran en casi todos los sistemas montañosos del país, principalmente entre los 1,000 y 2,800 m de altitud (89,500 ha).

12. BOSQUE MESOFILO DE MONTAÑA, Vegetación arbórea densa que se localiza en laderas de montañas, barrancas y otros sitios protegidos, en condiciones de humedad más favorables; las neblinas son frecuentes durante casi todo el año. Se presenta a altitudes entre 800 y 2,400 m limitado por el área de selva alta perennifolia, selva mediana subperennifolia y bosque de pino y encino, (2,250 ha).



VEGETACION SECUNDARIA: Comunidad vegetal que se origina al ser eliminada la vegetación primaria, presentando una composición florística y fisonomía diferente. Se desarrolla en áreas agrícolas abandonadas y en zonas desmontadas para diferente uso, (26,000 ha).

3.4.4.3.2 Selección de comunidades, como resultado de En este punto, es donde la plataforma integrada por el CONAFE y la FFN dejaron ver que no permanecerían al margen del proceso a seguir por el grupo UNCAADER para delimitar el área de trabajo, sino por el contrario,

tratarían cada uno por su lado de controlar el desarrollo del Programa.

De esta forma cabe aclarar que fue la FEN a través de su asesor semipermanente el que propuso y defendió el área de trabajo reducida.

Por otro lado el CCNAFE intervino más sutilmente. En primer lugar dispuso que tres de los instructores comunitarios más identificados con el Programa de Cursos Comunitarios, asistieran al curso de capacitación que fue impartido por la Central para el Desarrollo y la Participación Social (CEDEPAS A.C.), ésto sin considerar que las comunidades donde la boraban quedaban muy alejadas del Centro UNICADER, concretamente en los municipios de Acatic, Tequila y Tuxcueca. En segundo lugar, valiéndose de la relación existente entre el PROCADER-TALALFA y el Programa de Cursos Comunitarios; es decir que los dos están enfocados hacia el mejoramiento socioeconómico de las comunidades marginadas; propuso considerar como factor determinante la existencia de un instructor comunitario en la comunidad para que ésta fuera seleccionada e incluida en el Programa.

Y todo ésto aunado a que la FEN presionó para que el número de comunidades a trabajar por cada extensionista fuera de ocho, dio como resultado que se ampliara el área de trabajo de una manera hasta cierto punto arbitraria.

Finalmente sólo se agregará que el área estudiada, obligados por las ra

zonas mencionadas, para decidir definitivamente incluyó comunidades de

los siguientes municipios :

- Acatic
- Amacueca
- Atemajac de Brizuela
- Atoyac
- Chiquilistlán
- Gómez Farías
- Sayula
- Tapalpa
- Techaluta
- Teocuitatlán
- Tequila
- Tizapán el Alto
- Tlajomulco
- Tonaya
- Tuxcueca
- Venustiano Carranza

La selección de comunidades siguió un proceso en el que primeramente se definieron los criterios a considerar, de acuerdo al objetivo del Programa.



- Disposición para el trabajo conjunto Comunidad-UNCADER, el cual por sí mismo argumenta su prioridad.
- Régimen de tenencia de la tierra. Este fue uno de los criterios más difíciles de evaluar, pues aunque conscientes de que las comunidades integradas básicamente por jornaleros, son las más marginadas, las bases planteadas por la plataforma en el Programa no permitían trabajar directa y legalmente con ellas, por lo cual se optó por darle prioridad a los ejidos y comunidades agrarias, aunque dejando la puerta abierta para trabajar con una comunidad de estas características.
- Tipo de maestro. Pensando que el maestro de la comunidad rural, puede ser un factor importante para el desarrollo de la misma y además de acuerdo a lo propuesto por CONAFE, se acordó incluir este aspecto entre los criterios para la selección de comunidades y por supuesto dando prioridad a los instructores comunitarios.
- Apoyo institucional. Al respecto se dio prioridad a las comunidades exentas de promoción para el desarrollo por parte de otras instituciones, con objeto de evitar duplicidad de esfuerzos por un lado y por otro de evitar cualquier tipo de

problemas que pudieran derivarse de la diferencia en cuanto al enfoque dado al desarrollo de la comunidad rural.

Objetivo de la producción. En este punto se consideró que las comunidades más pobres orientan su producción al autoconsumo, por lo cual se les consideró prioritarias.

- Organización interna de la comunidad. Dentro de los criterios escogidos, éste fue el que menor importancia se le dio, porque aunque es vital, la capacidad de una comunidad para trabajar organizadamente, dentro del PROCADER-TAPALPA, de ninguna manera se seleccionarían las comunidades mejor organizadas, ya que éstas no serían seguramente las más pobres.

Después de la definición de criterios para la selección de comunidades se procedió a elaborar la forma para aplicarlos cuantitativamente, obteniendo lo siguiente:

CRITERIOS	CALIFICACION (puntos)
a.) Disponibilidad para el trabajo:	
iniciativa con organización	20
iniciativa sin organización	14
nula	0

CRITERIOS	CALIFICACION (puntos)
b) Tenencia de la tierra :	
ejido	19
comunidad agraria	19
pequeña propiedad	17
jornaleros	10
c) Maestro :	
instructor comunitario	17
maestro estatal o federal	13
no hay	10
d) Apoyo institucional:	
no apoyo institucional	15
apoyo de otras instituciones	0
e) Objetivo de la producción:	
autoconsumo	15
mixta	8
comercialización	0
f) Organización interna:	
para la producción	14

CRITERIOS	CALIFICACION (puntos)
servicios	12
formales	10
otros	8

La máxima calificación obtenible fue de 100 puntos y las comunidades seleccionadas debían de obtener un mínimo de 65 puntos, además se consideró seleccionar alrededor de 40 comunidades.

En base a tales criterios se visitaron 77 comunidades enclavadas en los 16 municipios enumerados anteriormente.

La preselección de esas comunidades se basó en la información documental obtenida en la cartografía DEPENAL y en la lista de comunidades que contaban con instructor comunitario, proporcionada por la Delegación del CONAFE en Jalisco.

Los resultados obtenidos mediante este proceso fueron los siguientes:

COMUNIDAD	MUNICIPIO	PUNTUACION
1. La Cañada	Tapalpa, Jalisco	98
2. San Miguel	" "	92
3. El Balcón	" "	90
4. Ferrería de Tula y Los Trigos	" "	86

COMUNIDAD	MUNICIPIO	PERTENENCIA
5. El Aguacate	Tapalpa, Jalisco	86
6. La Cruz y Cofradía de la Cruz	" "	83
7. San Francisco	" "	80
8. Lagunillas	" "	79
9. Los Espinos	" "	79
10 Metapán	Tonaya, Jalisco	98
11 Alpisahua	" "	90
12 Paso de San Francisco	" "	85
13 San Isidro de las Atarjeas	" "	85
14 Coatlançillo	" "	81
15 Yolosta	Atemajac de Brizuela, Jal.	98
16 Arroyo Hondo	" "	80
17 San Sebastián	Atoyac, Jalisco	98
18 San Rafael	" "	98
19 Techague	" "	94
20 Tultitán	" "	91
21 Monte de Jiménez	" "	86
22 Los Laureles	" "	79
23 Estancia de Magaña	Gómez Farías, Jalisco	79
24 Las Coronas	Tizapán el Alto, Jal.	98
25 Las Cebollas y el Saucito	Tuxcueca, Jal.	94
26 Puruaga de R. Corona	" "	92

COMUNIDAD	MUNICIPIO	PUNTUACION
27. La Mesa	Venustiano Carranza, Jal.	93
28. Ojo de Agua de Apango	" "	85
29. Telcampana	" "	85
30. Los Camichines	" "	85
31. Ojo de Agua del Jazmín	" "	85
32. El Tecolote	Tlajomulco, Jalisco	90
33. La Teja	" "	79
34. El Ranchito	Acatic, Jalisco	89
35. El Limoncito	Chiquilistlán, Jalisco	86
36. Agua Hedionda	" "	86
37. Comala	" "	86
38. Jalpa	" "	85
39. El Guamuchil	" "	84
40. Chiquilistlán	" "	79
41. Coatezquite	Teocuitatlán, Jalisco	85
42. La Estancita	Tequila, Jalisco	83

De estas 42 comunidades se eliminaron cuatro; las comprendidas en los municipios de Acatic, Tlajomulco y Tequila, para lo cual se argumentó la considerable distancia a que se encuentran de UNCADER-TAPALPA. Criterio que por la misma presión ejercida por CONAFE, no se aplicó ampliamente, pues en iguales circunstancias se encuentran las comunidades de los municipios de Tizapan el Alto y Tuxcueca.

Vale la pena aclarar que a excepción de dichas comunidades y otra del municipio de Teocuitatlán, todas las demás quedan perfectamente enclavadas en el área de trabajo definida tentativamente por el Consejo Técnico Administrativo del UNCADER (ver figura No. 8)

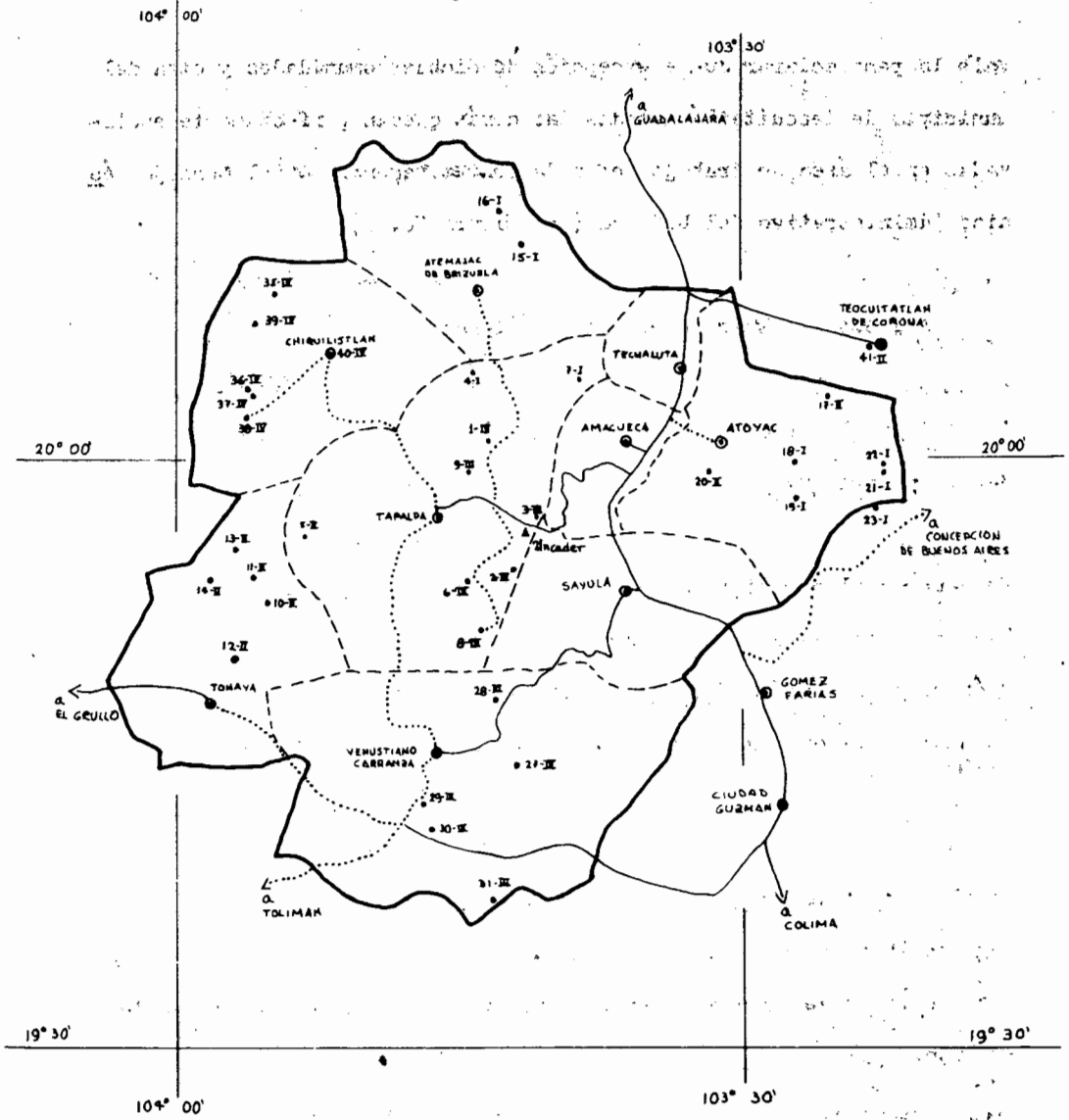
#### 4.4.3.3. Trabajo en las comunidades

Antes de analizar concretamente el trabajo realizado en las comunidades se describirá la forma como se distribuyó dicho trabajo.

De acuerdo al organigrama funcional del UNCADER-Tapalpa, los responsables de área, serán los encargados principales del trabajo de extensión en las comunidades, aunque también se aclaró que al coordinador, al administrador y al jefe de campo se les asignará una comunidad.

Entonces se procedió a agrupar las comunidades seleccionadas de acuerdo al tipo de actividad productiva predominante en primer lugar y en segundo lugar a su situación geográfica, así como su ubicación con respecto a las vías de comunicación, con objeto de estructurar rutas de trabajo.

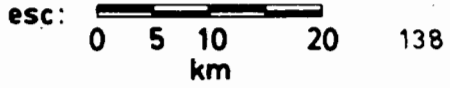
FIG. 8



PROCADER-TAPALPA  
AREA DE TRABAJO

CARTA DE LOCALIZACION  
DE RUTAS Y COMUNIDADES

Fuentes: cartografía DETENAL y  
Carta Gral. del Edo. de Jalisco.





RUTA I, a cargo del responsable del área forestal ;

COMUNIDAD	MUNICIPIO
- Ferrería de Tula y Los Trigos	Tapalpa, Jalisco
- San Francisco	" "
- Yolostá	Atemajac de B., Jalisco
- Arroyo Hondo	" "
- Monte de Jiménez	Atoyac, Jalisco
- Los Laureles	" "
- Estancia de Magaña	Gómez Farías, Jalisco
- San Rafael	Atoyac, Jalisco
- Techague	" "

RUTA II, a cargo del responsable del área pecuaria ;

COMUNIDAD	MUNICIPIO
- Metapán	Tonaya, Jalisco
- Alpisahua	" "
- Paso de San Francisco	" "
- San Isidro	" "
- Coatlancillo	" "
- El Aguacate	Tapalpa, Jalisco
- San Sebastián	Atoyac, Jalisco
- Tultitán	" "
- Coatezquite	Teocuitatlán, Jalisco

RUTA III, a cargo de la responsable del área agrícola

COMUNIDAD	MUNICIPIO
- El Balcón	Tapalpa, Jalisco
- La Cruz y Cofradía de la Cruz	"
- Lagunillas	"
- Los Espinos	"
- La Mesa	Venustiano Carranza, Jalisco
- Los Camichines y Telcampana	"
- Ojo de Agua de Apango	"
- Ojo de Agua del Jazmín	"

RUTA IV, a cargo del responsable del área agroindustrial

COMUNIDAD	MUNICIPIO
- La Cañada	Tapalpa, Jalisco
- San Miguel	"
- El Limoncito	Chiquilistlán, Jalisco
- Agua Hedionda	"
- Comala	"
- Jalpa	"
- El Guamúchil	"
- Chiquilistlán	"

En esta ruta predomina la actividad agrícola y se responsabilizo de e-

lla el encargado del área agroindustrial, porque aunque su especialidad es Industrias Agrícolas, la carrera es de agronomía.

ruta V :

COMUNIDAD	MUNICIPIO	RESPONSABLE
- Puruaga de R. Corona	Tuxcueca, Jalisco	Coordinador
- Las Cebollas y El Saucito	" "	Administrador
- Las Coronas	" "	Jefe de Campo

La ruta V se organizó de esta forma porque las tres comunidades son vecinas entre sí y por lo tanto pueden visitarse en un día y en un solo vehículo se pueden trasladar los responsables.

Aunque si no se hubiese ejercido la presión antes mencionada por parte de CONAFE para trabajar en las comunidades atendidas por los instructores que asistieron al curso de capacitación y particularmente en la de Puruaga, lo más congruente hubiera sido que el coordinador, el administrador y el jefe de campo, se hubiesen responsabilizado de atender comunidades más cercanas al Centro, por ejemplo: El Balcón, La Cañada y San Miguel, las cuales geográficamente quedan fuera de las rutas que fueron incrustadas.

Ahora que ha quedado distribuido el trabajo en las comunidades selec-

cionadas para realizar el Programa de Capacitación para el Desarrollo Rural, se continuará el análisis con las actividades realizadas en las comunidades.

Aunque de hecho ya se mencionó, vale la pena, repetir que se hizo una visita previa a la selección de cada comunidad, porque el trabajo en cada una, prácticamente se inició desde el primer contacto del promotor del PROCADER con la comunidad, mismo que sirvió para que se estableciera un intercambio de información. En primer lugar del promotor hacia los campesinos exponiéndoles de una manera general el PROCADER y en segundo lugar, de los campesinos hacia el promotor para informarle acerca de su comunidad. Después de este reconocimiento mutuo un tanto global, se procedió a detallarlo con objeto de que la comunidad se interiorizara acerca del Programa y tuviera los elementos de juicio necesarios para decidir su participación en él, así como también permitir al extensionista contar con mayor información para orientar mejor sus actividades.

Como era de esperarse, no todas las comunidades seleccionadas por UN-CADER aceptarían participar en el Programa, principalmente debido a la incredulidad del campesino hacia los programas gubernamentales y no porque el campesino ya sea de por sí incrédulo, sino porque así lo han formado, explotándolo desde la época colonial, después sirvió a la a-

ristocracia criolla y mestiza en la lucha por la independencia y posteriormente en la explotación de sus haciendas, hasta principios de este siglo en que se rebela contra la dictadura de Porfirio Díaz, pero aunque logra tomar el poder, no se encuentra lo suficientemente preparado para retenerlo y construir una sociedad libre de explotación del hombre por el hombre, situación de la cual se aprovecha la burguesía nacional, que desde entonces gobierna en nuestro país y desde entonces, aunque ha implementado muchos programas que supuestamente van dirigidos a sacar a las clases pobres de la miseria, el hambre y la ignorancia, la realidad es que su misma conciencia de clase capitalista le impide aceptar el desarrollo de la clase trabajadora, y por lo mismo esos programas los ha manejado de tal forma que nunca cumplan con el objetivo planteado.

Sin embargo puede considerarse que la acogida dada al PROCADER en un principio fue satisfactoria, pues de las 38 comunidades seleccionadas, sólo en seis se obtuvo una respuesta negativa.

El siguiente paso fue conocer las necesidades sentidas por las comunidades que se integraron al PROCADER, que se pueden resumir en los siguientes aspectos:

a) TECNICAS DE PRODUCCION AGRICOLA

- análisis de suelos para la fertilización adecuada de los culti-

vos.

- Combate de plagas, principalmente de suelos

- Establecimiento de huertas frutícolas

- Cultivo de la papa.

b) **TECNICAS DE PRODUCCION PECUARIA**

- Manejo de ganado mayor

- Prevención y combate de plagas y enfermedades.

c) **TECNICAS DE PRODUCCION FORESTAL**

- Conservación de semillas

- Reforestación

- Resinación del pino

d) **RECURSOS HIDRAULICOS**

- Desazolve de bordos y canales

- Formación de pequeñas áreas de riego

e) **CREDITO**

- Consecución de crédito para la realización de actividades agro pecuarias.

f) **ASUNTOS LEGALES**

- Conocimiento y aplicación de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

- Conocimiento de todo tipo de trámites legales para la realización de las actividades agropecuarias y forestales.

g) SERVICIOS

- Consecución del servicio de agua potable

- Consecución del servicio de energía eléctrica

- Consecución del servicio de transporte colectivo

- Consecución y en su caso mejoramiento de la enseñanza primaria

h) OBRAS

- Construcción o reparación de caminos

- Construcción o reparación de canchas deportivas.

Como se podrá ver la mayor parte de las necesidades sentidas planteadas por las comunidades son un tanto superficiales, si se contempla el objetivo fundamental del PROCADER planteado por el grupo, que va mucho más allá de auxiliar al campesino en el combate de una plaga, en la consecución de un crédito o en la consecución del servicio de agua potable.

Pero es que no podía ser de otra forma, a menos que los campesinos de estas comunidades ya tuvieran conciencia plena de su realidad y estu-

vieran buscando, cuando menos, la alternativa correcta para la transformación de esa realidad en su beneficio y en tal caso lo más probable es que la plataforma no hubiese seleccionado esta región para ejecutar su programa de desarrollo rural, o en última instancia lo enfocaría en otro sentido, distinto al planteado por el Consejo Técnico-Administrativo del UNCADER.

Así pues el trabajo directo en las comunidades se inició con lo que se le ha llamado Programas de Entrada, que comprenden desde la asistencia técnica a las actividades de producción agropecuaria y forestal, hasta la orientación y apoyo en la realización de trámites para la consecución de bienes y servicios y lo que es más importante, solución a problemas de tenencia de tierra.

Claro que desde esta primera fase del Programa, se empezó con el cuestionamiento a los campesinos, encaminado a que ellos mismos cobren conciencia de su propia realidad, a que definan su papel individual y el de todos sus compañeros dentro de la comunidad, a que conozcan las relaciones de su comunidad con otros lugares, a que ubiquen el papel de su comunidad dentro de la región y del país, en fin a que sepan que la comunidad no existe para un individuo, ni el individuo sólo existe para la comunidad, sino que la comunidad se ha formado por todos los individuos que la integran y lo que ellos hagan o dejen de hacer les a-



fectará de una u otra manera, pero no sólo a ellos, no sólo a una comunidad, sino a otras cercanas o lejanas pero que de algún modo conocerán lo positivo o negativo que estén haciendo, es decir, que sepan que no son los únicos campesinos pobres que hay en México, sino que hay muchos y algunos ya están organizados y luchando por salir de la miserable situación en que se encuentran y que también hay otras que nunca han tenido la oportunidad y el apoyo que ahora se trata de brindarles a ellos.

#### 4.4.3.4 Capacitación a instructores comunitarios :

En vista de que los instructores comunitarios, que trabajaban en comunidades enclavadas en el área de influencia de UNCADER, se les asignó por parte de CONAFE, la tarea de colaborar con el PROCADER, se vio la necesidad de interiorizarlos en el Programa.

El primer curso se programó para realizarlo en diciembre de 1977.

Considerando que el objetivo fundamental del curso sería el de motivar los para el trabajo en las comunidades de acuerdo al PROCADER, se creyó conveniente tratar en él temas que reflejen la realidad socioeconómica del país, para luego analizar los programas de desarrollo de la comunidad en general y el PROCADER en particular, desglosando este úl-

timo en puntos básicos; el papel del instructor comunitario y del UNCA  
DER en el desarrollo de la comunidad. Un tanto más amplio se esboza  
el contenido del curso en los siguientes renglones :

a) Problemática socioeconómica del país.

- Situación económica general de los países del tercer mundo.
- Situación económica actual de México.
- El desarrollo desigual entre la ciudad y el campo.
- Las clases sociales en el campo.

b) El Desarrollo de la Comunidad;

- Antecedentes de los programas de desarrollo de la comunidad.
- Apoyo de las instituciones al desarrollo de la comunidad.
- Nuevo enfoque en los programas de desarrollo de la comunidad.

c) El papel de los instructores comunitarios en el desarrollo de la co  
munidad ;

- Surgimiento del programa de cursos comunitarios
- Rol del instructor comunitario actualmente
- Necesidades surgidas de los avances en el desarrollo de cursos  
comunitarios.

d) El papel del UNCA DER en el desarrollo de la comunidad.

- El programa de capacitación para el desarrollo rural (PROCADER)
- El papel del instructor comunitario dentro del PROCADER.

Aunque según la evaluación del curso, hecha por los mismos instructores el objetivo principal se alcanzó en su mayor parte, la verdad no se podía pedir mucho del mismo por varias razones; el CONAFE no ha logrado una concientización adecuada para que los instructores cumplan su función de servicio social en la comunidad, sino que más bien ellos ingresan al sistema de cursos comunitarios con el objetivo principal de continuar estudiando, ya sea la normal o la preparatoria; segunda, con ese bajo nivel de conciencia aunado a una carencia total de organización democrática en su trabajo, no es posible lograr en un curso una gran motivación para el trabajo del PROCADER; y tercera, la poca experiencia de los expositores en la impartición de cursos tuvo como resultado una disminución en la participación y motivación de los asistentes.

Pero de cualquier forma se considera que los resultados y la experiencia misma del curso fueron positivos, pues ello permitió evaluar la preparación del personal en estas actividades con objeto de mejorarla, así mismo se estableció una comunicación satisfactoria entre los instructores y el personal de UNCADER que a posteriori habría de reeditar, aunque sea mínimamente en el trabajo de extensión en las comunidades.

#### 4.4.3.5 Unidades productivas de UNCADER.

Generalmente las personas que trabajan o han trabajado haciendo exten-

sión (principalmente aquellas que le dan más importancia al aspecto técnico) coinciden en que uno de los medios más eficaces para realizar su labor son las Unidades Demostrativas.

Así mismo, en UNCADER se ha considerado entre sus actividades el establecimiento de unidades productivas con objeto de utilizarlas como modelo para las comunidades.

De acuerdo a las condiciones ecológicas del lugar donde se encuentra situada la Unidad de Capacitación para el Desarrollo Rural y tomando en cuenta las diferentes áreas de trabajo establecidas por la plataforma, se determinó dividir las cinco hectáreas de terreno propias de UNCADER, en las siguientes unidades productivas :

a) UNIDAD AGRICOLA

Los cultivos regionales que se consideraron para establecerse en UNCADER quedaron clasificados en las siguientes secciones:

- Cultivos básicos: maíz y trigo
- Cultivos forrajeros: avena forrajera
- Cultivos industrializables: cebada.
- Cultivos hortícolas: calabaza, col, lechuga, rábano, jitomate, etc.
- Cultivos frutícolas: durazno, tejocote, manzana, pera, ca-pulín y cereza.

Los objetivos perseguidos con el establecimiento de tales secciones de la unidad agrícola son; demostrar a los campesinos las técnicas de producción agrícola, experimentar la adaptación de otras especies o variedades, conocer las diversas plagas y enfermedades que los afectan para investigar los métodos óptimos para su combate e investigar las más eficaces fórmulas de fertilización.

b) UNIDAD PECUARIA

Según los resultados de un estudio realizado en las comunidades se determinó el establecimiento de las siguientes secciones, aclarando que dada la escasez de terreno no fue posible instalar un pequeño establo de ganado bovino.

- Porqueriza. En ésta se programó realizar cruzas de las siguientes razas: Spot, Duroc, Jersey, Hampshire y Yorkshire. Las instalaciones se proyectaron con salas de gestación, del verraco, de lactancia, de destete, de engorda y una bodega, todo ésto con objeto de que sirviera como modelo para una cooperativa de producción.

Aunque también se utilizaría para realizar algunas prácticas demostrativas sobre manejo, vacunación, descolmillado, castrado, etc.

- Conejera. Aún cuando la cunicultura no se practica en las comunidades trabajadas, se programó esta sección con objeto de promoverla por la ventaja que presenta: disponibilidad de carne a muy bajo costo.

- Gallinero. En todas las comunidades trabajadas, se encontró la explotación de gallinas, por lo cual se decidió establecer un gallinero con objeto de demostrar manejo, vacunación, etc.
- Apiario. En vista de que el incremento de esta actividad no se ha dado por el desconocimiento de técnicas adecuadas de explotación apícola, se consideró conveniente establecer un pequeño apiario.

c) UNIDAD FORESTAL

- Vivero. El UNCADER se encuentra ubicado en una región donde la actividad productiva forestal es muy importante, mas sin embargo no existe otro vivero (antes de que se iniciara el PROCADER en el terreno que ahora ocupa, se estableció un vivero forestal), por lo cual se consideró continuar con él para propagar especies forestales y en algunas comunidades se ha planteado la necesidad de realizar reforestaciones. Además en él se realizarán prácticas con instructores comunitarios y campesinos, para demostrar objetivamente técnicas adecuadas para la implantación de un vivero en pequeña escala que puedan establecer en sus comunidades respectivas.

d) UNIDAD AGROINDUSTRIAL

Respecto a esta unidad, se pensó en la conveniencia de establecer una pequeña unidad para realizar prácticas de conservación y/o transformación de frutas, hortalizas y carnes, tales como: la deshidratación, las conservas y la cristalización en el caso de las frutas, en encurtido de hortalizas y el ahumado y embutidos para carnes.

Pero vale la pena aclarar que ésta se programó un tanto más a futuro, por la inversión que requiere y principalmente porque aún no se ha planteado como necesidad en las comunidades.<sup>41/</sup>

4.4.4 Últimas notas

El análisis del Programa de Capacitación para el Desarrollo Rural Tapalpa, desde el punto de vista de los hechos considerados termina en el inciso anterior, quedando pendiente únicamente su conclusión que más adelante se presenta.

La razón fundamental por la cual no se continuó con el análisis hasta la fecha es la siguiente :

El período de tiempo seleccionado para realizar el análisis del PROCADER, comprende la primera etapa del mismo, es decir la etapa de arran-

---

<sup>41/</sup> García García, Roberto. "Informe de labores julio 1977-junio 1978 UNCA DER-TAPALPA" Tapalpa, Jal. México, Jul 1978 (manuscrito)

que, en la que prácticamente se sentaron las bases del programa y en la que cobran gran importancia el aspecto teórico y la metodología generada por el grupo UNCADER-TAPALPA y son precisamente éstos los que se trató de subrayar en el presente trabajo, dada su relativa novedad con respecto a otros programas de desarrollo rural en el estado de Jalisco.

Ahora bien, cabe mencionar que el PROCADER según lo expuesto a lo largo de este análisis, no es un conjunto de ideales de una o varias personas, sino que es un programa que representa y sintetiza las experiencias acumuladas tanto por las instituciones que lo proyectaron de principio, como por el grupo UNCADER-TAPALPA que fue el encargado de aplicarlo a la realidad socioeconómica de la Región.

Así mismo hay que hacer notar que la mayor parte de los aspectos metodológicos se fueron probando en la práctica y prueba de ello es que el PROCADER no se hizo de la noche a la mañana, sino que a partir de los objetivos y criterios establecidos por el grupo UNCADER-TAPALPA se fue delineando y modificando, en su caso, la aplicación práctica del Programa.

Aunque en la Unidad de Capacitación para el Desarrollo Rural ha habido desde cambios de personal, hasta cambios en la plataforma jurídico-administrativa que sostiene al PROCADER-TAPALPA, el objetivo y los principios establecidos y analizados aquí, en su mayoría siguen manteniéndose, lo cual viene a ratificar su validez.



## Capítulo V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

## C A P Í T U L O V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

#### 5.1 CONCLUSIONES.

- 1) Los programas de desarrollo rural basados en la asistencia técnica agropecuaria y forestal, no pueden restringirse sólo a eso, cuando en realidad se busca el beneficio de la comunidad.
- 2) Al igual que el imperialismo norteamericano, la República Federal Alemana también busca asegurar el abastecimiento de materias primas para satisfacer sus necesidades, así como consolidar a nuestro país como un mercado seguro para sus productos, por lo cual la ayuda proporcionada mediante el semifinanciamiento de este tipo de programas no es gratuita.
- 3) La agudización de las contradicciones internas del sistema socio-económico mexicano, obliga al Estado a desarrollar programas que vayan en beneficio de las clases marginadas, como el PROCADER, pero no como política general sino casi siempre son programas piloto sexenales que al dejar de convenir a sus intereses, los liquida.
- 4) Aunque el grupo UNCADER no propone a las comunidades el tipo de organización democrática por él adoptado, sí se concluye que para promover el trabajo organizado, es necesario conocerlo y de

preferencia practicarlo.

- 5) Partiendo de que uno de los principales problemas del medio rural es la falta de organización y no sólo de la producción, sino también para la consecución de insumos y servicios para la comercialización, etc. se considera que un grupo de promotores del desarrollo rural debe también formar y consolidar una organización formal o informal, lo suficientemente fuerte para hacer frente a toda una serie de obstáculos que se le presenten conforme se desarrolla el programa.
- 6) Requisito fundamental para el buen desempeño de un programa con objetivos iguales en lo esencial a los del PROCADER, es que el personal tenga una conciencia social comprometida con la clase trabajadora del medio rural.
- 7) Cuando el grado de conciencia de todos los integrantes de un grupo encargado de ejecutar un programa como el PROCADER, es de un nivel aceptable, no es necesario formalizar toda una metodología de trabajo ante la plataforma jurídico-administrativa que lo sostiene (ejemplo; Consejo Técnico-Administrativo)

## 5.2 RECOMENDACIONES.

- 1) Las actividades encaminadas hacia el desarrollo rural deben considerar una mayor coordinación entre todas las instituciones que trabajan en el medio rural (SARH, BANRURAL, ANAGSA, CONASUPO, SEPSSA, SAHOP, CFE, etc.), con objeto de pugnar por un desarrollo rural integral y no por un crecimiento parcial en cuanto a producción agropecuaria por ejemplo.
- 2) Las contrapartes mexicanas de programas de desarrollo rural donde haya participación extranjera, deberán analizar a conciencia dicha participación, principalmente si se trata de países capitalistas desarrollados.
- 3) La implementación por el Estado Mexicano de programas de desarrollo rural que vayan en beneficio de las clases marginadas, representa una coyuntura que debe aprovecharse para luchar por conseguir un mejor nivel de vida tanto material como espiritual de dichas clases.
- 4) La actividad del extensionista agropecuario está tan depreciada porque se ha perdido su esencia, porque el extensionista normalmente es absorbido por el Sistema de la Alianza para la Corrupción y ante ello no opone resistencia, porque no le han enseña-

do a enfrentar situaciones de principios y por tanto carece de conciencia social. Debido a ésto se recomienda también, Implementar en los programas de estudios de las distintas carreras cuya actividad profesional se da también en el medio rural y en particular de las escuelas de agricultura, un subprograma de ciencias sociales, que tiendan a formar en los educandos una conciencia social comprometida con las clases trabajadoras del campo.

Antes de formar especialistas o superespecialistas, las instituciones de educación superior deberían formar profesionales conscientes de la realidad económica, social, política y cultural del pueblo mexicano, porque sólo de esta forma tendrán ellos un marco teórico que les permita utilizarlo como base o punto de partida para la transformación de dicha realidad en algo mejor para las clases pobres.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

## Bibliografía

## BIBLIOGRAFIA

Aguirre Beltrán, Gonzalo.

El desarrollo de la comunidad—s.l.; Banco Interamericano de Desarrollo, s.f.—[7. Reunión de la Asamblea de Gobernadores, México, D. F. Abr 1966]

Alvear Acevedo, Carlos.

El mundo contemporáneo. 9. ed.—(México): Jus, 1968—p. 132-133

Barre, Raymond.

Desarrollo económico—(México): Fondo de Cultura Económica, 1962—

Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina. CREFAL—Pátzcuaro, Mich., (México): CREFAL, 1979—[Hoja plegada]

Consejo Nacional de Fomento Educativo/ Fundación Friedrich Naüman.

Programa de capacitación para el desarrollo rural—(México): CONAFE-FFN, 1976—[circa 134 p.]

Chaim Gvati.

El desarrollo de la comunidad; la experiencia en Israel—s.l.; Banco Interamericano de Desarrollo, s.f.—[7. Reunión de la Asamblea de Gobernadores, México, D.F. Abr 1966]

Elizondo Herrera, Raúl; Navarrete Rodríguez, Antonio.

Organización, estructura y desarrollo del servicio de extensión agrícola en México—Chapingo, Edo. de México, (México): Dirección General de Extensión Agrícola, Mar 1973—

Erasmus, Charles.

El síndrome "encogido" y el desarrollo de la comunidad.  
América Indígena. (México) (1969) vol. 29(1)

Foster, George M.

Peasant society and the image of limited good. American Anthropologist (1965) vol.67, p. 293-315

García García, Roberto.

Informe de labores, julio 1977 - junio 1978; Unidad de Capacitación para el Desarrollo Rural, Tapalpa, Jal. (México) (Manuscrito)

García Ruiz, Ramón.

El CREFAL—Pátzcuaro, Mich., (México); Centro de Educación Fundamental para el Desarrollo de la Comunidad en América Latina, 1966—(Manuscrito) 17 p.

Huizer, Gerrit.

El potencial revolucionario del campesino en América Latina—(México); Siglo XXI, 1973—

Labastida, Horacio.

Economía, sociología y desarrollo de la comunidad—(México); (Manuscrito), Abr 1964—

Langrod, Witold.

El desarrollo de la comunidad en México—Pátzcuaro, Mich., (México); Centro de Educación Fundamental para el Desarrollo de la Comunidad en América Latina, 1968—

Langrod, Witold. (Editor)

En el campo de México; organismos de desarrollo de la comunidad. 2. ed. (México); Universidad Iberoamericana, 1970—341 p.

Lewis, W. A.

Teoría del desarrollo económico—(México); Fondo de Cultura Económica, 1958—

Miller, Eric J.

Desarrollo integral del medio rural, un experimento en México—(México); Fondo de Cultura Económica, 1976—160 p.

Nikitin, P.

Economía política. 2. ed.—(México); Editores Mexicanos Unidos, 1977— p. 161-162, (Colección Ciencias Sociales)

Peña, Sergio de la.

El antidesarrollo de América Latina. 2. ed.—(México); Siglo XXI, 1972 VIII-205 p.



Personal profesional del Banco Interamericano de Desarrollo.

El proceso del desarrollo de la comunidad—s.l.; Banco Interamericano de Desarrollo, s.f.— [7. Reunión de la Asamblea de Gobernadores, México D.F. Abr 1966]

Popov, Yuri.

La economía política marxista y los países en desarrollo—Moscú, (URSS): Agencia de Prensa Nóvosti, 1977—p. 43, 46

Rostow, W.W.

Las etapas del desarrollo económico—(México); Fondo de Cultura Económica, 1961—

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Plan Nacional Agropecuario y Forestal—(México); SARH, 1978—

Secretaría de Educación Pública.

Educación o retroceso; lineamientos del Plan Nacional de Educación, 5 de Feb 1977—(México); SEP, 1977—p. 11

[Seminario sobre Desarrollo de la Comunidad. Oaxaca, Oax., (México) 24-28 Sep 1978] [Organizado por:] Comisión del Río Balsas, Plan Lerma Asistencia Técnica, Plan Oaxaca y Comisión del Papaloapan.—(México); (Impr. Talleres Gráficos de la Nación), (colof.1969)—172 p.

Servitje Sendra, Lorenzo.

Agricultura y Ganadería. Ejecutivos de Finanzas. (México) Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C. (May 1976) año 5, (no.5), p. 40-46

Wen, Gerald.

La experiencia de las Naciones Unidas en el desarrollo de la comunidad y su orientación actual—s.l.; Banco Interamericano de Desarrollo, s.f.— [7. Reunión de la Asamblea de Gobernadores. México D.F. Abr 1966]